



LA UNIÓN DEL PUEBLO

ORGANO DEL COMITE CENTRAL FEDERAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO II/NUM. 58/15-22 DE JUNIO DE 1978/20 Pts.

PRIVILEGIADOS QUE PIERDEN LA IMPUNIDAD ESPECULACIONES AL DESCUBIERTO

**LA ADMINISTRACION ATACA
LAS OPERACIONES DESESTABILIZADORAS
E INFLACIONISTAS QUE SE OPONEN
A LA POLITICA DEL GOBIERNO**

**Después del Banco Coca
y del fraude fiscal de los
1000 millones en Barcelona,
el caso OXIS en Bilbao**

Los escándalos financieros se suceden por la geografía española. Sectores del gran capi-

tal y funcionarios aprovechados que medraron a la sombra del proteccionismo y la corrupción franquistas, siguen utilizando los mismos métodos, como si aquí no hubiera pasado nada, provocando la inflación y el paro, y desestabilizando el país. Para más de uno, la impunidad se ha acabado. **La Unión del Pueblo** saca a relucir un nuevo caso: el del grupo OXIS. Ahora las autoridades tienen la palabra.

(Ver págs. 12 y 13)

**Jerónimo Lorente propuso al ministro
de Trabajo medidas concretas contra el paro**



Jerónimo Lorente, Pedro Pascual Ramos e Inmaculada Fernández, que formaban la delegación de la CSUT, con el Ministro, en el despacho de este último.

**¿HACIA UN NUEVO
PACTO DE LA
MONCLOA CON
MENORES ALZAS
SALARIALES?**

"Consejos" de la OCDE
y el Banco de Bilbao

Pág. 4

**CEMENTERIO
ATOMICO DE
HORNACHUELOS
(CORDOBA)**

Pág. 8

**EUSKADI: GRAN
MANIFESTACION
POR LOS
CONCIERTOS
ECONOMICOS
Y LA AUTONOMIA**

Pág. 15

**UN FRAUDE
PARA CANARIAS**

Las medidas
del Consejo de Ministros

Pág. 5

**UNIDAD DE TODAS
LAS FUERZAS
POLITICAS
CATALANAS
POR EL ESTATUT**

Propuesta del III Plé
del C.C. del Partit del
Treball de Catalunya

Pág. 15

**Un debate abierto sobre la Constitución y una llamada a la
unidad de las fuerzas democráticas para cambiar las cosas**

Cuando el debate en la Comisión Constitucional ha terminado ya prácticamente, porque entre jefes de 4 grupos parlamentarios está pactado ya hasta la fecha en que dentro de cuatro meses se celebrará el referéndum, una iniciativa importante tiene lugar en la Universidad de Madrid: una semana de debates públicos entre representantes de fuerzas políticas y sindicales y personalidades independientes, sobre los diferentes temas de la Constitución (libertades públicas, derechos sindicales, la forma de Gobierno, autonomías, Fuerzas Armadas, etc.).

(Ver amplia información sobre las Jornadas y sobre el anteproyecto constitucional en págs. 6, 7 y 8; y en pág. 3 el artículo de Nazario Aguado, "El pasteleo constituyente").



La primera jornada, el lunes 12, estuvo dedicada a las Libertades Públicas. De izquierda a derecha; Perfecto Andrés Ibáñez, Alfonso Cosío, Joaquín Ruiz Giménez, Enrique de Castro, Eduardo Prada y Pablo Castellanos

NOMBRE:

.....

DIRECCION:

.....

POBLACION:

.....

DIST. POST:

.....

PROVINCIA:

.....

Período de suscripción

Anual 1.000 Pts.
 Semestral 500 Pts.

Suscripción de ayuda

Anual 1.200 Pts.
 Semestral 600 Pts.

(Señalar la forma que

interese)

AVISO

El cobro será efectuado por persona autorizada en la dirección del suscriptor.

Cortar y enviar en sobre cerrado a:

LA UNION DEL PUEBLO
Apartado de correos núm. 16.107 MADRID

FUNCIONARIOS Y LEY DE ACCION SINDICAL

Federico Gutiérrez, funcionario madrileño, nos escribe sobre la total marginación de su sector por la Ley de Representación Sindical.

Soy un funcionario de la Administración y he seguido con interés y también con consternación las discusiones sobre la ley de acción sindical en la empresa. Personalmente, no entiendo cómo a los funcionarios, que somos unos asalariados más y no tan privilegiados como muchos creen, se nos puede negar el derecho de sindicación a estas alturas, cuando muy probablemente en la Conferencia de la OIT que se está celebrando, se acuerde que éste sea un punto obligatorio para todos los países afectos a este organismo.

Pero bien mirado, no es sólo el problema de los funcionarios, sino que es el conjunto de la ley, si se aprueba tal como ha quedado después de los debates de la ponencia, lo que constituye un verdadero atentado a los derechos de los trabajadores, pues muy pocos serán los que puedan organizarse en el seno de la empresa —que es el marco natural del sindicalismo— en secciones sindicales.

Considero que el asunto es de extrema gravedad y que estamos ante una auténtica piedra de toque, que nos

permitirá comprobar hasta qué punto sindicatos y partidos parlamentarios están dispuestos a llegar con esa política de consenso que es una mofa para el pueblo que los votó el 15 de junio. Sería de desear que todos los sindicatos y todos los partidos democráticos procuren que en el debate de las Cortes semejante engendro de ley no pueda salir tal como está. También todos los trabajadores debemos tomar conciencia de la trascendencia que tiene para nosotros una ley de este tipo, y no nos quedemos impávidos mirando cómo juegan con nuestros intereses, sino que adoptemos una actitud activa y hagamos oír nuestra protesta donde y como sea necesario.

HOMOSEXUALES ANTE LA LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL

Con ruego de su publicación, hemos recibido esta carta-comunicado de la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español (COFLHEE), que se reunió en Sevilla los días 26 y 27 de mayo, acordando entre otras cosas celebrar el Día Internacional de la Liberación Homosexual el próximo 25 de junio y exigir que la Constitución recoja el derecho de los ciudadanos a no ser discriminados por su orientación sexual. Al mismo tiempo nos

unimos a su justa demanda de derogación efectiva de la Ley de Peligrosidad Social,

Para dar una apariencia de sociedad democrática, ante el proceso de cambio abierto en el Estado español, se intenta y así se ha anunciado en los medios de comunicación social, modificar los aspectos más represivos de nuestro ordenamiento jurídico. Reforma del Código Penal y derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social son aspectos de este cambio que han sido reiteradamente exigidos por amplios sectores de nuestra sociedad (presos, mujeres, homosexuales, jóvenes, etc.).

A esta larga lucha se corresponde el anuncio por parte del gobierno en voz del Subsecretario de Justicia don Juan Antonio Díaz-Ambrona de la derogación de la citada Ley y de la remisión a las Cortes del anteproyecto de reforma del Código Penal en el plazo de los dos meses posteriores a la aprobación de la Constitución.

Ante estas manifestaciones, la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español, en su III reunión, celebrada en Sevilla, los días 26 y 27 del corriente, opina que este anuncio y sus puntualizaciones da una buena muestra del

pretendido talante democrático del Gobierno.

Se intenta con esta política continuar la línea de reformad "mejores y más amplias" llevada por el Gobierno. Ciertamente, la LPRS va a ser derogada, pero la palabra derogación quedaría, y de hecho queda sin efecto, cuando la tipificación de estados peligrosos apuntada en dicha Ley va a pasar, con ligeras modificaciones, para despistar, bien a una eufemísticamente llamada Ley de Defensa de la Sociedad, bien a engrosar el articulado del Código Penal reformado.

Los componentes del movimiento de Liberación Homosexual, que desde el comienzo de nuestra lucha nos hemos manifestado en favor de la total derogación de la LPRS tomamos nuevamente la voz para mostrar nuestro desacuerdo con este tipo de reformas, que en nada modificación la presión marginadora existente en nuestra sociedad. Las despenalizaciones de algunos aspectos del Código Penal, ampliamente recordadas por el Gobierno y su partido en las Cortes (adulte-rio, amancebamiento, anti-conceptivos, mayoría de edad, pena de muerte, etc.) pueden hacer perder de vista lo que el Gobierno intenta, por todos los medios a su alcance, evitar: la liberación sexual de la sociedad española. Nada se habla de la derogación de los artículos que penalizan las diferentes manifestaciones de la sexualidad (concretamente la corrupción de menores, con su increíble tope de los 23 años, y el escándalo público) y se sigue calificando de enfermedad a ciertas conductas que pueden poner en cuestión la "salud" de nuestro ordenamiento social.

Exigimos la derogación de todas aquellas disposiciones que atentan contra ese derecho inalienable de todo ser humano y hasta ahora no reconocido oficialmente, a disponer de su propio cuerpo y, por tanto, de su propia sexualidad.

Coordinadora de Colectivos d'Alliberament Gai (CCAG), Euskal Herrilko Gay Askapen Mugimendua (EHGAM), Frente de Liberación Homosexual de Castilla (FLHOC), Frente de Liberación Homosexual Galego (FLHG), Frente Revolucionario de Liberación Sexual de Murcia (FRLSM), Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC) y Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria de Andalucía (MHAR).

JOVEN, tú también puedes participar en el XI FESTIVAL MUNDIAL DE LA JUVENTUD

El Comité Preparador en España del XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes ha organizado varios concursos en los que podéis participar todos los jóvenes que queráis y que tiene como objeto el que los ganadores puedan asistir al XI Festival Mundial de la Juventud, que se celebrará en la Habana (Cuba), del 28 de julio al 5 de Agosto de este año.

Igualmente deseamos que por medio de esta actividad puedan conocerse en el marco del Festival las obras de la juventud de las regiones y nacionalidades del Estado español, expresión de nuestra cultura y nuestras manifestaciones artísticas y que sean también una demostración de nuestros sentimientos democráticos y progresistas.

BASES DE LOS CONCURSOS

Primero. - Se organizan tres concursos: de Poesía, pintura y fotografía.

Segundo. - Pueden participar todos los jóvenes de uno y otro sexo, que tengan entre 13 y 27 años y que no sean profesionales de las actividades que entran en el concurso.

Tercero. - El tema de los concursos será el de los lemas establecidos por el Comité Preparador para España:

- Solidaridad con los pueblos de América Latina y, especialmente, con los pueblos chilenos y argentino en su lucha por la libertad.
- Solidaridad con la lucha del pueblo saharauí con el ejercicio de su derecho a la autodeterminación y apoyo al F.Polisario.
- Por el reconocimiento de los derechos democráticos de la juventud de los distintos

pueblos que conforman el Estado español.

-Solidaridad con la lucha por la paz y la seguridad de los pueblos.

-Solidaridad y cooperación en la lucha por los derechos democráticos de los jóvenes en Europa.

-Solidaridad con todos los pueblos del mundo que sufren las agresiones del fascismo y de toda forma de imperialismo y que luchan por su liberación nacional, la paz, la democracia y la independencia.

-Solidaridad y amistad con la juventud y el pueblo de Cuba.

Cuarto. - Se establecerán tres premios, uno para el ganador de cada concurso, consistentes en un viaje y estancia gratuita en Cuba, par-

tiendo de España el día 15 de julio para regresar del 15 al 20 de agosto.

Quinto. - Los premios los decidirá un jurado compuesto por las organizaciones que integran el Comité Preparador, así como personalidades y profesionales especializados en cada una de las actividades.

Sexto. - Las obras deberán ser enviadas a la sede del Comité: C/ Marqués de Riscal, 16. Madrid-4 por correo certificado hasta el día 30 de junio inclusive y el nombre del autor se enviará en sobre cerrado, quedando todas las obras bajo la custodia de la Secretaría del Comité. Los sobres con la personalidad del autor solamente serán abiertos cuando sean fallados los premios.

Séptimo. - El día 5 de julio se darán a conocer los nombres de los ganadores y el día 10 se celebrará una exposición con las obras presentadas, realizándose también la entrega de premios.

Octavo. - Todas las obras quedarán a disposición del Comité Preparador, las tres primeras se llevarán a Cuba por la delegación que asista al Festival, siendo subastadas el resto.

Noveno. - Las obras de fotografía y pintura serán libres en su composición, tamaño, color, material empleado... Las de poesía deberán tener una extensión máxima de dos folios a doble espacio y mínima de medio folio. (R)

Distribuido en Catalunya, país Valencià y Les Illes por Distribuidora dels Països Catalans. C/ Lauria, 42. Barcelona

Depósito Legal: M.27.589-1977

Impreso en Rivadeneira, S.A.

Editorial

La guerra de Zaire, España y los bloques militares

Los sucesos de Shaba

en el Zaire, son una muestra palmaria de la internacionalización creciente de todos los conflictos que hoy se dan con particular agudeza por toda África, donde se entremezclan la lucha de los pueblos por su verdadera independencia, libertad y progreso con una disputa por el dominio del continente entre grandes potencias. Intervienen directamente las viejas potencias coloniales europeas (Francia, Gran Bretaña, Bélgica), en defensa de los poderosos intereses que conservan en sus ex-colonias, pero el factor dominante en estos conflictos es la lucha global entre las dos superpotencias, más o menos arropadas por sus aliados y sus bloques militares respectivos; una lucha para tomar posiciones en África cara a enfrentamientos más decisivos, en el marco de su pugna por la hegemonía mundial, tal como revelan las mismas declaraciones últimas de Carter y de Breznev.

Se pretende repartir de un lado y de otro, papeles de buenos y de malos según las propias conveniencias, pero no cabe duda de que ésta es una sucia disputa por zonas de influencias, por ricos yacimientos mineros, por enclaves marítimos y posiciones estratégicas. Así, los regímenes occidentales que han enviado tropas al Zaire para sostener a Mobutu se quieren justificar alegando la existencia de "apoyos extranjeros" a los rebeldes o la intervención soviético-cubana en Etiopía, cuando es obvio que en Zaire son ellos los que están interviniendo militarmente para salvar los intereses de unas cuantas multinacionales y apuntalar a un régimen sumiso a esos intereses, corrompido e impopular, enfrentado a una fuerte oposición interior.

Sobre España todo esto tiene una clara y directa repercusión. En los círculos dirigentes de la OTAN se habla cada vez más de la "globalización" de su política, de extender por lo pronto su marco de actuación al continente africano y a todo el Atlántico, con lo cual dejan en ridículo al señor Oreja, única persona que se atreve a hablar todavía de que Canarias no entraría dentro del marco de la OTAN en el caso de que se incorporase España a ella.

Por el contrario, con la agudización de los enfrentamientos en el continente africano, con la intervención franco-belga en el Zaire y la nueva actividad de la OTAN sobre África —coincidente con una ofensiva paralela, económica, del Mercado Común Europeo— las cosas se ponen al rojo vivo en todo el norte de África, y por tanto para Canarias, más aún cuando nos encontramos en vísperas de la reunión de la QUA en Jartum, que según todos los indicios va a decidir una línea de intervención en el Archipiélago, considerándolo como "colonia española".

No son unos viajes semiturísticos de nuestros responsables de Asuntos Exteriores por África, los que van a arreglar las cosas, cuando de lo que se trata es de enmendar una política que, en África como en el resto del mundo, ha estado y continúa estando al servicio de los intereses yanquis.

En las reuniones, visitas, y campañas de prensa orquestadas desde el Pentágono norteamericano y mandos de la OTAN, se habla sin tapujos de la necesidad de nuestra incorporación, por más que el Gobierno Suárez pida discreción y silencio para poder hacer las cosas a su manera, a la chita callando. Las presiones de todo tipo para incluirnos como una pieza, clave por nuestra situación estratégica, dentro de esa política "globalizada", como un puente directo para la intervención militar en África y como parte destacada en ella, aumentan a ojos vista.

La actuación de las fuerzas progresistas y verdaderamente patrióticas de toda España frente a esas campañas y presiones, ante las que UCD se muestra tan solícita, ha de ser clara y decidida, como única forma de impedir lo que dañaría gravísimamente nuestra independencia y nuestra amistad y solidaridad con los pueblos y países africanos. Hoy existe un terreno de acuerdo amplio en este punto entre las fuerzas de la izquierda, que comparten el deseo común de defender nuestra independencia, adoptando una posición de no alineamiento e impidiendo que nos arrastren al carrusel de guerra y agresión de las grandes potencias.

El pasteleo constituyente

Nazarío AGUADO

Uno creía haber visto ya de todo en el meliflúo transcurrir de la vida política de este país (de la vida política "oficial", por llamarla de alguna manera), hasta que el Sr. Fraga Iribarne se espetó su famosa intervención en las Cortes sobre los garbanos y las lentejas, atacando la política económica gubernamental, refiriéndose al paro y a la continua elevación del coste de la vida provocados por aquella, mientras los diputados de la izquierda entonaban plácemes y buenaventuras glosando las actuaciones del Gobierno. Después de esto, nadie puede extrañarse de que Marcelino Camacho invite a los obreros a disminuir fuertemente en este año el número de horas perdidas por huelgas (como si las hicieran para divertirse), que CC.OO. proponga a los obreros con trabajo sufragar el paro, entregando el valor de una hora de su salario (ya reducido por los topes establecidos en la Moncloa) para engrasar el fondo del subsidio.

Pudiera parecer, con estas cosas, que todo está al revés en este país; más no se trata de eso. Ocurre que, cuando quienes teniendo como misión la defensa de la democracia y de los trabajadores, lejos de cumplirla, se dedican a un pasteleo ignominioso con Suárez para obtener ventajas partidistas a cambio de olvidarse olímpicamente de las aspiraciones de las clases menos favorecidas, la puerta queda abierta para que cualquier avispado demagogo, con objeto de ganar votos futuros, se presente ante la opinión pública como el abanderado de los principios e intereses que los otros abandonan.

La pasada semana hemos podido asistir a un nuevo espectáculo de la misma naturaleza. La Comisión Constitucional, a propuesta del PCE y con el único voto en contra de AP, suprimió del Proyecto de Constitución los apartados en que se reconocía la iniciativa de solicitar la convocatoria de referéndum a un número no inferior a 750.000 electores y a un mínimo de tres comunidades autónomas. Según el Sr. Solé Turá (PCE), reconocer ese derecho podría deteriorar la capacidad legislativa de las Cortes, como si recoger 750.000 firmas o conseguir el pronunciamiento de tres comunidades autónomas fuera tan simple como tirar piedras a sobaquillo y pudiera hacerse con cualquier motivo. Por el contrario, lo que se ha querido impedir con ello es que los ciudadanos puedan pronunciarse cuando se trate de determinar soluciones a problemas capitales que les afecten, liquidándose así toda posible iniciativa popular, y circunscribiendo toda adop-

ción de decisiones al marco de las Cortes; unas Cortes cada vez más lejanas y ajenas al pueblo, en las que la política del "consenso" o —para ser más claros— del pasteleo, y la compra-venta de todos los principios, se han convertido en el sistema habitual de funcionamiento.

Resultado de esta política será, lógicamente, que el proyecto definitivo de Constitución, y, por lo tanto, el que terminará saliendo aprobado en las Cortes, estará mutilado de numerosos derechos; será tremendamente restrictivo o tan abstracto que difícilmente podrá ser garantía de los ciudadanos, y uno de los textos constitucionales más conservadores de Europa.

SUÁREZ GANA Y PAGAMOS EL PATO LOS CIUDADANOS

La consecuencia más grave de ese permanente toma y daca, es que quienes pagamos el pato finalmente somos el conjunto de los ciudadanos, en especial las clases trabajadoras; pero también, que sólo el partido de Suárez y los grandes capitalistas a quienes representan, obtienen las ventajas más sustanciales, mientras la izquierda pastelera decepcionando a quienes en ella confiaban, sumiendo a sectores de la población en la desesperación o en la apatía, recibe por sus servicios unas migajas tan mezquinas en comparación con la influencia que podría conseguir ajustándose a una política responsable de defensa de los trabajadores, y tan precarias, que puede quedarse sin ellas en el siguiente asalto de la UCD.

De que esto es así ha habido pruebas suficientes a lo largo de los últimos dos años, tiempo tan generoso en pactos y cambalaches políticos hechos a espaldas del país. Pero no voy a retroceder en el tiempo porque no es necesario. Lo que hoy está sucediendo es suficientemente aleccionador.

POLÍTICA DE "CONSENSO" UNA VÍA MUERTA HASTA PARA LOS PARTIDOS QUE LA PRACTICAN

La prensa está destapando en estos días el tinglado de reuniones, cenas, entrevistas y conciliábulos que se están sucediendo entre los partidos parlamentarios, al margen de la Comisión Constitucional, y ocultándose a los ojos del país. La UCD se reúne por un

lado con el PSOE, PCE y el grupo Catalán para acordar los artículos del proyecto de Constitución que aún quedan pendientes, e imponérselos a AP y al grupo vasco, a cambio de algunas migajas para los conjurados. Por otro lado, la UCD negocia con el PSOE a fin de acordar una fecha para el referéndum sobre la Constitución, y, por lo tanto, tomar una decisión común sobre las elecciones municipales y las próximas legislativas, de la que se beneficien ambos (haciéndose mutuas concesiones), en detrimento de todos los demás. Pero resulta que también, y al mismo tiempo, la UCD está ofreciendo al grupo catalán la posibilidad de formar entre ambos un Gobierno de coalición tras el referéndum, para aguantar sin convocar elecciones legislativas, hasta que corresponda según el texto definitivo de la Constitución, dejando así con un palmo de narices al PSOE y al PCE. La "opción de poder" del primero y el "Gobierno de concentración" del segundo se esfumarán como por ensalmo, y, después de tanto "consenso" después de tantas concesiones, de supeditarse continuamente a las exigencias de la derecha su pretexto de que así saldríamos de la crisis y ellos obtendrían posiciones que harían posible cambiar las cosas en un plazo razonable, resultará que ni salimos de la crisis económica, ni ellos consiguen esas posiciones, ni nadie va a creerse finalmente que hayan tenido jamás intención de querer variar el rumbo de los acontecimientos, como parece que pensarán ese 50 por ciento de ciudadanos que se abstuvieron de votar en las recientes elecciones parciales de Asturias y Alicante.

La vida viene una vez más a demostrar que teníamos razón, que el camino del "consenso" es una vía muerta para los pueblos de España, e incluso para los partidos que la practican, pues no les sirve ni siquiera para conseguir desplazar a sus rivales y alcanzar sus objetivos partidistas. La vida ha demostrado que esa política sólo beneficia a la derecha y, sobre todo, a los sectores más reaccionarios del gran capital. Sería conveniente que sus fervientes defensores reflexionasen, porque se impone ya dar fin a la política del pasteleo; abrir el camino de la colaboración y la unidad de las fuerzas democráticas y obreras para hacer frente al gran capital, porque, hoy todavía, cuestiones esenciales como la Constitución están sin resolver definitivamente y pueden cambiarse, por tanto, con mayor facilidad que en el futuro. ★

Informes de la OCDE y el Banco de Bilbao lo aconsejan Hacia un nuevo Pacto de la Moncloa con menores alzas salariales

De la necesidad de un nuevo "acuerdo" entre centrales sindicales, partidos, empresarios y Administración (un nuevo pacto de la Moncloa) que suponga alzas salariales aún menores, hablan ya el informe que la OCDE (Organismo para la Cooperación y Desarrollo Económico de los países capitalistas de Occidente) acaba de terminar sobre la situación económica española y también el "Informe económico 1977" del Banco de Bilbao recién publicado.

Ambos informes coinciden en que aunque hoy por hoy sea aún muy frágil, se ha logrado un éxito en rebajar el déficit del comercio exterior y detener la inflación, y en base precisamente a esa menor inflación o subida de precios es preciso plantear un nuevo acuerdo que implique menores subidas salariales ya que según la OCDE "las normas fijadas en octubre para los aumentos de salarios fueron excesivas". Por su parte el Banco de Bilbao llega incluso a sugerir la cifra del 12 por cien que es lo que calcula que puede ser la inflación en 1979.

Lo más grave del asunto es que no aparece por ninguna parte a cambio de qué sufran y deben prepararse a sufrir los trabajadores cada vez más sacrificios, puesto que se reconoce en dichos informes que los citados éxitos se han conseguido a costa de una *bajísima tasa de crecimiento, una caída de la inversión real y un aumento del paro alarmante*, y por otra parte, de las famosas reformas que como con-

trapartidas contenía el pacto de la Moncloa, tales informes no señalan ni una sola que se haya realizado. Lo más que la OCDE llega a decir es que un "nuevo pacto" podría permitir continuar las reformas ya iniciadas señalando que es preciso avanzar en el control de los ingresos y gastos públicos y reducir los costos de la Seguridad Social, medidas que a 7 meses del pacto de la Moncloa se supone que debían estar realizándose y que todos sabemos lo poco que en realidad se ha hecho.

Sobre el problema del paro, se nota una gran preocupación y la OCDE recomienda medidas de apoyo a regiones más afectadas con inversiones en Obras Públicas, ya que previene que seguirá aumentando y que además cuando haya un clima más boyante de recuperación habrá que "reducir la excesiva rigidez de la legislación sobre el mercado de trabajo", es decir aplicar el despido libre abiertamente. Lo cual demuestra por otra parte que si ahora el despido libre no se aplica de forma descar-

da, es fundamentalmente porque el gran capital tiene miedo de la respuesta popular que la situación podría acarrear.

Y finalmente, y esto quizá explica el conjunto del problema, nadie se atreve a decir que con las medidas que conllevaría ese nuevo acuerdo (pacto social) más duro que el actual, la economía pueda recuperarse en 1979. Ningún factor indica que pueda haber una recuperación internacional general, sin la que España

no podría desde luego hacerlo por su parte.

En definitiva el gran capital español e internacional sigue enfrentado ante la mayor crisis desde la Segunda Guerra Mundial sin darle más salida que pedir nuevos y mayores sacrificios a los trabajadores, a los que no ofrece además perspectiva ninguna de relanzamiento. ¿Siguen algunos partidos de la izquierda tan seguros de la bondad de estos pactos? ★

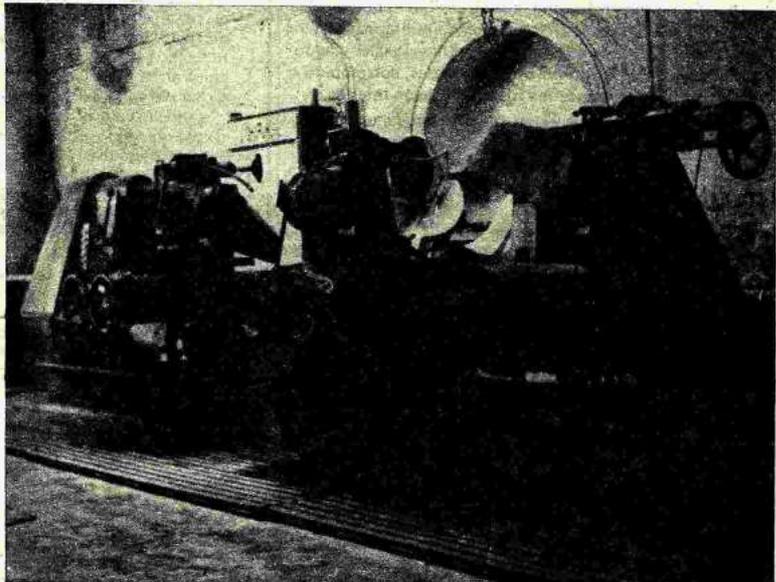
NALDA: una empresa independiente y puntera que no encuentra apoyos

La mediana empresa realmente independiente que no está ligada a ningún gran grupo financiero o bancario está pasando —por la lógica de esos grupos en la crisis de ir a un monopolio y poder cada vez mayor— verdaderos apuros. Este es por ejemplo el caso de NALDA S.A. de Almería (Valencia) donde el fantasma del cierre y del subsiguiente paro viene amenazando a 240 familias.

NALDA, S.A. es una empresa dedicada a la fabricación de aisladores eléctricos de porcelana de baja, media, alta y muy alta tensión, cuyo origen es de composición familiar. Fundada en los años 30 por la familia Nalda, funcionó como tal hasta el año 1965 en que se constituyó en Sociedad Anónima, pero continuando dicha familia y en concreto Víctor de Nalda como mayoritario, con un capital social, actualmente, de 80 millones de ptas., sin ligazón con ningún grupo financiero o bancario. Se puede decir de esta empresa que es pionera en la Industria Electrocerámica, y goza de prestigio a nivel internacional, como lo prueban sus exportaciones.

A través de los años la empresa fue ampliándose y en concreto en el año 1973 puso en marcha una nueva fábrica, basándose en sus propios recursos, tanto financieros como tecnológicos.

Todo esto está amenazado con vernirse abajo por la actual crisis financiera que viene atravesando la empresa; crisis que ha venido afectando a los trabajadores al arrastrar unos atrasos salariales de hasta 3 meses durante año y medio y que ahora puede terminar con la pérdida de los 240 puestos de trabajo, ya que la falta de recursos económicos llega a límites insostenibles, agravado esto por la escasez de pedidos, al estar



dependiendo de las Industrias Eléctricas, todas ellas en manos de los monopolios, que no han invertido ni un céntimo en los últimos años, cuando hay tanto por electrificar.

Los trabajadores al ver que por parte de la empresa no se ofrecía ninguna solución, no nos quedamos inmóviles. Partiendo del debate en asambleas, llegamos a un acuerdo con la empresa y en concreto con Víctor de Nalda, a fin de realizar todas las gestiones necesarias encaminadas a la obtención de un crédito que resuelva la falta de recursos financieros, y el aplazamiento de las deudas con la Seguridad Social.

Actualmente y hasta el 15 de julio, estamos trabajando 24 horas semanales, al aceptar una regulación de jornada laboral por 4 meses, a fin de evitar gastos, obteniendo a cambio la creación de una Co-

misión Mixta de Administración, integrada por la representación empresarial (Víctor de Nalda) y 3 trabajadores designados por la Asamblea, a fin de decidir sobre la administración de la empresa y la elaboración de un plan de saneamiento.

Conjuntamente empresario y trabajadores hemos realizado numerosas gestiones, con entrevistas con el Gobernador Civil, Subdirección de Electricidad del Ministerio de Industria, Conseller de Treball del Consell del País Valencià; todos ellos nos dieron buenas palabras y prometieron conseguir entrevistas con los ministros de Industria y Trabajo, pero hasta el momento lo que nadie nos ha dado es la posibilidad de un crédito oficial, que es lo único que puede ayudarnos realmente. Mientras tanto aquí conviene reseñar un dato curioso y abso-

lutamente irracional, que se está repitiendo en multitud de casos: por los 4 meses que va a durar el expediente de regulación de jornada, el INP va a pagar para compensar sueldos la cantidad de 11.300.000 ptas. y si al final hubiera que ir al paro total sería aún mucho más dinero. ¿Es ésta la mejor forma de combatir el paro y de administrar los fondos del Estado? ¿Es esto todo lo que en la práctica da de sí los pactos de la Moncloa?

Nosotros desde luego vamos a seguir luchando por el puesto de trabajo contra esta lógica de los monopolios, capaz de hundir las empresas que no controla aunque luego se tengan que importar los aisladores del extranjero.

José CORTES
(Miembro del comité de empresa y del Comité Nacional del PTE del País Valencià)

Nuevas subidas de precios a la vista

Parece que las compañías eléctricas no están contentas con los enormes beneficios que acumulan (Hidrolea este año 11.109 millones, por poner sólo un ejemplo) y ya se anuncia para este mismo mes la subida de las tarifas en un porcentaje aún no conocido. También está próxima la subida de los gases combustibles —propano, butano, gas natural—, y del gasóleo y fuel-oil. La gasolina se sabe ya que subirá en pleno verano para aprovechar lógicamente la salida de los veraneantes en coche y también se habla de la subida de las autopistas de peaje, que previsiblemente también en el verano que estarán llenas de coches españoles y extranjeros. ★

11 de junio Día de la Juventud Miles de jóvenes exigieron mayoría a los 18 años y medidas contra el paro



La manifestación que recorrió las calles madrileñas, el Día de la Juventud, fue una clara muestra de que es posible un movimiento unitario de la juventud en lucha por sus derechos políticos y sociales. (Foto Koldo)

El pasado domingo 11, Día de la Juventud, fue en la mayoría de las provincias una jornada de hondo carácter reivindicativo de los derechos de la juventud, en un momento en que se debate el texto constitucional. Los jóvenes han pedido fundamentalmente en los distintos actos de este día, la mayoría de edad a los 18 años, medidas para la erradicación del paro juvenil y un Estatuto de los derechos de la juventud.

En Madrid, una manifestación de 10.000 jóvenes, encabezada por los secretarios generales de las distintas organizaciones juveniles, recorrió varias calles céntricas de la capital. También en Sevilla, Va-

lladolid, La Coruña, León, Burgos, Pamplona y Santander se produjeron actos similares, aunque de menor afluencia de jóvenes, debido a que la mayoría de ellos no tuvieron el mismo carácter unitario. Tanto en Madrid como en el resto de España, la Joven Guardia Roja de España ha tenido una destacada participación a la cabeza del movimiento juvenil.

En relación con esta cuestión, Pina López Gay, Secretaria General de la JGRE ha enviado una carta hecha pública saludando al I Congreso de la Unión de Juventudes Comunistas de España, en la que hace votos para que dicho Congreso sirva al estre-

chamiento de lazos de unidad de toda la juventud, al tiempo que lamenta la actitud de UJCE de rechazar la colaboración de la JGRE en la preparación del Día de la Juventud. Pina López añade que la JGRE está perfectamente de acuerdo con "la creación de un amplio movimiento unitario juvenil", tal como lo expresa una resolución del congreso de la UJCE. ★

Represión en Tolosa

Heridos y detenidos en el X aniversario de la muerte de Txabi Etxebarrieta

Programados por la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Tolosa y con el apoyo de la mayoría de los partidos democráticos vascos, han tenido lugar diversos actos de homenaje a Txabi Etxebarrieta, primer militante de ETA muerto en un enfrentamiento con la Guardia Civil, hace ahora diez años en esta localidad guipuzcoana. Los actos habían sido prohibidos por el gobernador civil de Guipúzcoa. El domingo día 11 se congregaron varios miles de personas en la plaza del Ayuntamiento de Tolosa, donde intervinieron diversos oradores, recordando la figura del nacionalista vasco caído en la lucha contra el franquismo y por la libertad de Euskadi. Los congregados se dirigieron después hasta "Venta Aundi", lugar donde cayó muerto Etxebarrieta y que estaba tomado por la Policía Armada, la cual cargó contra los manifestantes, produciendo un herido de pelota de goma, Juan Gurruchaga, que ha perdido un ojo y sufre conmoción cerebral grave, y otros dos heridos de bala. Igualmente fueron detenidas trece personas.

Estos hechos están siendo

utilizados paradójicamente por cierta prensa centralista para una nueva campaña contra las demandas autonómicas vascas. Habría que preguntar a esos señores si esas reacciones suyas así como la repre-

sión de manifestaciones pacíficas a balazo limpio, no dan la razón a los nacionalistas vascos que sienten y hablan de la Policía "como una fuerza extranjera de ocupación que nos humilla". ★

Cárceles, algunos no quieren reforma

Juan Carlos Gómez Cañaverl (en la foto), de 18 años, fue asesinado en la cárcel de



Carbanachel, mientras dormía en la madrugada del día 9. En el propio Carbanachel, Valencia y Martutene, ha habido autolusiones, motines y enfrentamientos, pero ahora en los incidentes sólo interviene una minoría de presos, con el apoyo de algunos funcionarios. Unos y otros tratan de evitar por todos los medios que la reforma penitenciaria se lleve a cabo. Son aquellos para los que la opresión y la explotación de la gran masa de reclusos son un negocio. Seguramente, no les falta apoyo de elementos de fuera de las prisiones, que ven en la democratización del régimen carcelario como la primera de una serie de reformas que pueden terminar, o al menos disminuir, con los grandes beneficios que unos pocos han recibido durante tantos años. ★

El PCE presenta unos principios justos para una nueva ley electoral

Paralizado el debate en torno al título III sobre la composición de las Cortes Generales, en el que UCD no ha querido incluir el concepto de proporcionalidad del sistema electoral (reservándose así la posibilidad de empeorar más el actual), el PCE ha presentado en una reciente rueda de prensa los principios fundamentales sobre un proyecto de ley electoral en el que trabaja actualmente. Este proyecto se enmarcará dentro de la tarea del desarrollo legal de la Constitución, y cobra mayor importancia dada la disposición transitoria séptima del anteproyecto constitucional que prevé la aplicación en las próximas elecciones generales de las anti-democráticas normas que rigieron en las del 15 de junio, si no se elabora antes otra ley.

Los criterios básicos del proyecto del PCE —coincidentes con las enmiendas elaboradas por el PTE al borrador constitucional— serían los de generalidad, pues sería un texto básico desarrollable para toda clase de consulta electoral; proporcionalidad estricta, para que no se prime a las mayorías a costa de las minorías; distribución proporcional de escaños por habitantes; circunscripciones más amplias que las provincias, como podrían ser los entes autónomos; atribución de escaños por el sistema de los restos mayores, en lugar de por la regla D'Hont, que privó por ejemplo al PTE de varios diputados en las pasadas elecciones; y rechazo de porcentajes mínimos para acceder a escaños. ★

LA CONSTITUCION: DEBATE ABIERTO

La aprobación de los artículos del anteproyecto de Constitución se sigue haciendo a uña de caballo en la Comisión correspondiente del Congreso, donde se ha pasado de los consensos de pasillo a las cenas secretas, y todo aparece pactado prácticamente sin debate, sin dejar tiempo a los ciudadanos para informarse siquiera de su contenido y de las posiciones de los partidos. Lo primero para poder mejorar un texto que —co-

mo es lógico dado este proceso cerrado a la intervención popular— contiene en muchos puntos importantes restricciones a la democracia, es sacar ese debate a la calle, abierto a todas las fuerzas democráticas. Las Jornadas de Debate para una Constitución Democrática, iniciadas en la Universidad de Madrid, son un paso importante en esa dirección y un ejemplo del camino de unidad que deben tomar todos los partidos

y personas progresistas para que las cosas empiecen a cambiar de una vez de forma más favorable para los pueblos de España. La Unión del Pueblo se ha dirigido a varios de los ponentes —los que nos ha sido posible localizar—; hemos empezado por Enrique de Castro, que, además de miembro del Comité Federal del PTE, es miembro de la Comisión Organizadora y coordinador de las Jornadas.

OBJETIVOS DE LA SEMANA

Enrique DE CASTRO

ESTAS JORNADAS ABORDAN PUBLICAMENTE LOS TEMAS BASICOS DE LOS DEBATES QUE NO SE ESTAN HACIENDO EN LAS CORTES

—¿Qué se pretende con estas jornadas?

—En principio, lo que se pretende es sacar el tema de las Cortes y llevarlo a la opinión pública, para que tome conciencia de que el problema de la Constitución es un problema suyo, y no sólo de los parlamentarios, como muchas veces da la impresión. De la Constitución van a depender en gran medida los intereses de todos los españoles; por eso hemos lanzado esta iniciativa, porque creemos que es importante que la gente se dé cuenta y que además presione a las fuerzas de la izquierda, para que se unan en defensa de una Constitución verdaderamente democrática. No hay que olvidar además que hay unas elecciones legislativas a la vista, y que del texto constitucional, de que sea más o menos restringido, dependerán en gran medida esas elecciones.

Por otra parte, estas jornadas constituyen una llamada precisamente a esa unidad tan necesaria de la izquierda. Pero no es sólo una llamada, sino que en sí mismas las jornadas constituyen una materialización de esa unidad. La participación de numerosos partidos de izquierda es ya un primer paso. Nos vamos a sentar todos en una misma mesa para exponer a la opinión pública cómo debe ser una Constitución democrática; luego esta unidad se basa ya en algo concreto, no en el vacío. Esta colaboración es precisamente lo que pretendíamos nosotros con estas jornadas, y se ha conseguido en gran medida, ya que prácticamente todos los partidos democráticos han respondido bien, especialmente el PSOE, y todos van a hacer sus ponencias.

Algo fundamental de estas jornadas es que abordan directamente el tema básico de los pasillos, de las reuniones en secreto, de los debates que no se están haciendo en las Cortes. Es el principio de una dinámica diferente a la de un debate abierto que se lleva en las Cortes, y —lo que es importante— una dinámica en la que van a participar los partidos democráticos que hay en las Cortes. Es obvio que las opiniones y discusiones que se den en estas jornadas van a trascender, no sólo a la opinión pública, sino a las propias Cortes, que pueden ser así presionadas.

Es posible cambiar... porque estamos a tiempo.

Jornadas de Debate por una Constitución Democrática.



COMISION ORGANIZADORA

PRESIDENTE:

Mariano Aguilar Navarro

Decano de la Facultad de Derecho

de la Universidad Complutense

y senador del PSCOE por Madrid.

Joaquín Ruiz Giménez

Presidente Honorario de Ingeniería Democrática.

Alfonso de Cosío

Comisario de Derecho

COORDINADOR:

Enrique de Castro

Alfajado y miembro del Comité Central Federal del Partido del Trabajo de España.

SEMANA DEL 12 AL 17 DE JUNIO, EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, DESDE LAS 19 HASTA LAS 22 HORAS.

Con intervención de las siguientes personalidades políticas, civiles, militares y sindicales:

12A Alfonso de Cosío, Eduardo Prada, Joaquín Ruiz Giménez, Enrique de Castro, Perfecto Andrés Ibáñez, Pablo Castellano.

13A Enrique Múgica, María Teresa de Borbón Parma, Luis Otero, Nazario Aguado, Joaquín Sarriena, Luis Rodríguez de Viguri.

14A Marcelino Camacho, Jerónimo Lorente, Jerónimo Saavedra, Manuel Zaguirre.

15A Sacramento Martí, Luis Gómez Llorente, Pina López Gay, José Vidal Beneyto, Patrocinio Lueban Esteban.

16A Juan María Bandrés, Manuel Iglesias Corral, Jaime Sobraques, Laura Pastor, Joaquín Aramburu.

17A Enrique Fuentes Quintana, Enrique Barón, Eladio García Castro, José Luis Sampedro, Juan Muñoz, Jordi Pujol y Simón Sánchez Montero.

En torno a los siguientes temas: Libertades Democráticas, Estado

Gobierno, Cortes, Poder Judicial, Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden Público, Derechos Sindicales, Bienestar Social, Familia, Juventud, Espectáculos y Medios de Comunicación Social, Autonomías y Economía y Hacienda.

Es una llamada, a la unidad de las fuerzas democráticas, para cambiar las cosas.

LIBERTADES PUBLICAS

Alfonso COSSIO

MUY POCO CONCRETADAS LAS LIBERTADES PUBLICAS. TODO VA A DEPENDER DE LEYES POSTERIORES

—Sobre el tema de las libertades públicas, ¿qué diría a la vista del proyecto constitucional?

—En realidad, pienso que se recoge exceso de materia. Hay muchas definiciones de libertades públicas, pero no se concreta nada, todo depende de leyes orgánicas posteriores. Estas definiciones llegan incluso a lo pintoresco, como por ejemplo cuando se habla de la cibernética.

También hay un exceso de formalismo, y del sistema puede decirse que es anticuado, ya que repite definiciones de otras Constituciones, que las han tomado a su vez del siglo XIX.

En definitiva, en materia de libertades públicas se elude cualquier definición concreta para que el día de mañana cada cual pueda hacer lo que quiera.

—¿Qué cambios introduciría usted?

—La Constitución, para empezar, se podía haber reducido a 40 ó 50 artículos. Una parte orgánica con líneas fundamentales de los distintos órganos, y definiciones de derechos políticos concretos. Pero hay que decir que el problema no es de definiciones, sino de los límites de las libertades de que se trate.

Hay una cosa que también es importante, y es que el Senado no se regula en la Constitución, sino en una ley orgánica. Como no están representadas en el Senado las regiones y nacionalidades del Estado, y para que esto ocurriera las Cortes tendrían que dictar leyes referentes a estas regiones y nacionalidades, el Senado va a tener que seguir funcionando tal y como está o ser elegido por un sistema similar.

ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES DESAPARECEN COMO POR ENCANTO

El consenso de los pactos de restaurante

Nada ha cambiado sustancialmente en los debates de la Comisión Constitucional, salvo que se acentúa y sale a la luz pública el consenso de los "pactos de restaurante", sin que se discutan en profundidad las enmiendas y los votos particulares, que parecen haber desaparecido.

Alianza Popular, que no fue invitada a los restaurantes y rechazó luego la invitación a los despachos, hace su papel de rasgar las vestiduras y no pierde ocasión de darse cierto tono populista, si se tercia, pero a la hora de votar lo hace "disciplinadamente" con UCD, para cerrar el paso toda posible propuesta progresista.

Unión de Centro Democrático es el principal beneficiado del tinglado, pues aparentemente se desmarca de AP y llega a acuerdos con la izquierda, que siempre dan imagen, mientras mantienen en definitiva todos los puntos básicos que le convienen.

Se prohíbe la sindicación y afiliación política de los jueces y magistrados, se mantiene la no gratuidad de la justicia, el nombramiento del presidente del Tribunal Supremo por el Rey, un Consejo General del Poder Judicial

cuya forma de designación no garantiza la independencia de la justicia, y no se concreta la unidad de jurisdicciones, y la que se ponen excepciones, sin que se acote totalmente el ámbito de la jurisdicción militar que recientemente ha hecho estragos.

Mientras que la independencia judicial queda malparada y la unidad de jurisdicciones limitada, el presidente de la Comisión y diputado de UCD, sr. Attard se dedica a los juegos florales en defensa del Tribunal de las Aguas de Valencia, institución respetable pero que no es precisamente el meollo del poder judicial cuya configuración constitucional se discutía, a menos que pretendiera usarla como cuña contra la unidad jurisdiccional o desviar la atención simplemente.

Ya que no concesiones de fondo, sí se ha dado "vaselina" a la izquierda en algún punto; así, el Rey sigue nombrando al Presidente de Gobierno, pero ahora se compromete a hacer consultas previas con los partidos, lo que no es una garantía, pero a lo mejor sirve de consuelo a alguien.

La intervención del Sector Público en la economía puede ser positiva, pero si se concretase algo más, pues tal

como se ha aprobado, cabría desde un INI franquista hasta un intervencionismo democrático. En todo hay que alegrarse de la mención, aún cuando se sigue considerando al sector privado como motor principal de la actuación económica.

La moción de censura contra el Gobierno sigue inutilizable en la práctica; se dice que para garantizar la estabilidad gubernamental, pero no hay que ser un lince para ver a quien beneficia: a la derecha, que ha venido y continúa gobernando.

Por si a algunos ciudadanos se les ocurre proponer algo que no esté incluido en el conocimiento político de las alturas —lo que va a ocurrir cada vez con mayor frecuencia y extensión cuando no se ofrecen soluciones al pueblo— se ha eliminado la posibilidad que existían en el proyecto, de que un número de electores pueda obtener que se someta a referéndum una cuestión importante para la vida del país.

Todo parece indicar que el proyecto va a ser aliado en breve, manteniéndolo básicamente como está para su ratificación en el Plano del Congreso en este mismo mes de junio.

LA CONSTITUCION: DEBATE ABIERTO

FUERZAS ARMADAS Y FUERZAS DE ORDEN PUBLICO

Luís OTERO

HA HABIDO VERDADERO PANICO ENTRE LAS FUERZAS PARLAMENTARIAS A TRATAR EL TEMA

En lo referente a las Fuerzas Armadas y la Constitución hay que hacer notar sobre todo, lo claro que ha quedado que las fuerzas políticas no han tomado el tema con el interés suficiente, sino con verdadero pánico. No se ha podido estudiar con la profundidad que requiere, ya que ni siquiera se ha presentado enmiendas ni ha habido debates. Teniendo esto en cuenta, el texto ha quedado menos mal de lo que era de preveer.

LIMITA, PERO NO EXCLUYE LOS DERECHOS SINDICALES

Existen algunas limitaciones en cuanto a los derechos sindicales, por ejemplo, de los miembros de las Fuerzas Armadas. En principio, se dice que todos los ciudadanos tienen derecho a sindicarse libremente, y que en el caso de Institutos o Fuerzas Armadas, la ley podrá limitar o exceptuar el ejercicio de este derecho.

Esto es, al decir que podrá, es que existe incluso la posibilidad en un futuro de sindicación dentro del Ejército. Lógicamente, ahora mismo esto es muy difícil. Pero hay posibilidades, ya que la Ley no niega este derecho.

Me parece positivo, por otra parte, que el Código de Justicia Militar se sujete a las normas generales de la Constitución.

Entre las funciones se asignan a las Fuerzas Armadas, no veo acertado incluir el ordenamiento constitucional. Sobre todo porque habría que aclarar muy mucho quien es el encargado de considerar que dicho ordenamiento está en peligro, y si es necesario defederlo con las armas, con qué criterios se mide esto. Pienso que esto, tal como está expuesto, es una puerta abierta a un posible intervencionismo.

Tampoco me parece oportuno que entre las funciones



del Rey esté la de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, aunque sea con el refrendo del Presidente del Gobierno. Esto puede dar lugar a situaciones equívocas y a confundir la naturaleza de las Fuerzas Armadas, que deben ser órgano de la soberanía popular, y de nada más. Por tanto, yo creo que deberían estar sujetas al Parlamento y al Gobierno.

En todo caso, el Rey podría ejercer ciertas funciones simbólicas de cara al Ejército pero creo que en ningún caso debe asumir la Jerarquía.

Hay otro punto que me parece erróneo, que se refiere a la posibilidad de firmar tratados internacionales, lo que implica también alianzas militares, como podría ser por ejemplo la OTAN. En el texto ha quedado que para ello basta con que sea aprobado por mayoría en el Parlamento: Yo creo que aquí habría que haber matizado más. Para un tratado bilateral de no demasiada importancia, este procedimiento puede ser válido, pero para alianzas o tratados de mayor importancia, como puede ser el caso de la entrada en la OTAN, tendrían que haber matizado más, hasta la posibilidad de hacer un referéndum.

Nazario AGUADO

UNA POSITIVA DEFINICION GENERAL, PERO GRAVES LIMITACIONES.



—Consideramos positiva la definición general que se hace en el texto actual sobre la misión de las Fuerzas Armadas, garantes no sólo de la soberanía, independencia e integridad territorial, sino también del ordenamiento constitucional, así como el papel de las Fuerzas de Orden Público. Sin embargo, es evidente que

Joaquín SATRUSTEGUI TOTALMENTE DE ACUERDO

—Me parece bien, estoy totalmente de acuerdo y no considero que haya que introducir ningún cambio.

Los derechos democráticos en la Constitución

Jaime GODED

Uno de los capítulos más importantes de toda Constitución es el que regula los derechos democráticos de los ciudadanos. Pero si, además, tales derechos no han sido reconocidos hasta hace bien poco, como sucede en nuestro caso, el asunto se convierte en algo vital para la consolidación y profundización de la democracia. Al pueblo le interesa sobremanera que todos y cada uno de los derechos por los que tanto ha luchado queden lo más clara y ampliamente posible recogidos.

En este sentido no cabe duda que el proyecto de Constitución a debate contiene muy serias restricciones. Vamos a analizar las más graves.

EL DERECHO A ESTA VIDA Y LA LIBERTAD RELIGIOSA

De primeras resulta un contrasentido que tras proclamarse el derecho de toda persona a la vida no sea expresamente abolida la pena de muerte. La derecha (UCD y AP), sin llegar a definirse como no abolicionista (lo cual resultaría muy impopular), pretende obviar el tema en la Constitución, de manera que siempre tengan las manos libres para implantar y aplicar la pena de muerte si las cosas se le ponen muy feas. Frente a esta posición hay que apoyar las enmiendas abolicionistas de las fuerzas democráticas, pues mantener hoy en día la pena de muerte es incompatible con el más elemental sentido del progreso.

Al mencionar a la Iglesia Católica en el artículo 15, el proyecto incurre

en una confesionalidad encubierta. Con ello, además de discriminar a los no creyentes y a las demás confesiones, se hieren los sentimientos de buena parte de los propios católicos, que cada vez en mayor número se pronuncian contra cualquier tipo de privilegios. La libertad religiosa y de conciencia exigen que el Estado no sea confesional, y esto es independiente de que la mayoría de los ciudadanos profese o deje de profesarlo tal o cual religión (dato por otra parte bien difícil de comprobar).

RECORTES A GO-GO

"Todos tienen derecho a sindicarse libremente", dice el Proyecto de Constitución. Con lo que estaríamos plenamente conformes... si no fuera porque a continuación prohíbe la sindicación de jueces y magistrados, excluye o limita la de las fuerzas de orden público, condiciona la de los funcionarios, etc. Es de señalar que en la práctica totalidad de los países democráticos no existe excepción alguna al libre ejercicio de este derecho.

Otro tanto puede decirse respecto al derecho de huelga, el cual "no podrá atender contra el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad", fórmula lo suficientemente abstracta como para declarar ilegal cualquier huelga que rompa los marcos aceptables para el gran capital. No hace falta ser un lince para imaginarse qué tipo de ley puede salir de unas Cortes dominadas por la derecha. Algo del estilo de: "los basureros no podrán hacer huelga, los panaderos tampoco, los carteros sólo de cuatro a cinco...", y así sucesivamente.

En cuanto a libertad de expresión,

si bien se reconoce por primera vez en nuestro Derecho la "cláusula de conciencia" a los periodistas, el punto más grave en mi opinión es la ausencia de control parlamentario sobre los Medios de Comunicación Social estatales. Como decía el diputado catalán Miguel Roca, "tal y como está redactado el artículo, la Televisión en España puede ser la única que haga y deshaga en plena libertad".

Los miembros de las Fuerzas Armadas (sean militares profesionales o soldados de reemplazo) no podrán ejercer colectivamente el derecho de petición. Los comunistas del Partido del Trabajo entendemos que se trata de una discriminación en modo alguno justificable en base a la necesaria unidad y disciplina del Ejército. La democracia debe entrar en los cuarteles, porque reconocer a los militares los derechos humanos no sólo no atenta contra la disciplina, sino que la refuerza. Lo contrario significa seguir clasificando a los soldados como ciudadanos de tercera o cuarta categoría. Resulta irresponsable que ningún partido o fuerza parlamentaria haya enmendado este artículo.

GOLPE BAJO CON LA AYUDA DEL CONSENSO

Pero sin lugar a dudas el aspecto más grave y antidemocrático del proyecto reside en el nuevo artículo 50. Así intentará el diputado de UCD Sr. Sancho Rof colar de contrabando esta idea de Martín Villa (ver La Unión del Pueblo núm 55), ha sido finalmente aceptado por el conjunto de las fuerzas parlamentarias merced a un "consenso" que en el mejor de los casos nos resulta sorprendente.

Este artículo deja abierta la puerta constitucional a la introducción de

medidas "antiterroristas" del siguiente carácter: bastará que la policía tenga "sospechas" de qué tal o cual persona pueda estar relacionada con actividades terroristas (a saber qué alcance hay que dar a este concepto), para entrar libremente en su domicilio, intervenir su teléfono y correspondencia y suprimirle las garantías a que todo detenido tiene derecho. Así, el plazo máximo de 72 horas (ya le por sí excesivo) podrá ser alargado indefinidamente; no podrá recabar la asistencia de abogado, etc.

Es un triste espectáculo (y que seamos único en la historia) ver a partidos de izquierda dar apoyo expreso a este tipo de medidas que, dicho sea de paso, pueden volverse en su contra en cualquier momento. Porque el terrorismo no es más que un pretexto. Lo que en verdad se pretende es controlar más y más a la gente, reforzar el Estado-policía en detrimento de la libertad de los ciudadanos.

UN CAMBIO DE ACTITUD

Ha costado demasiado conquistar estas libertades como para andarse ahora con "bromas". Y no vale el argumento de que la derecha tiene la mayoría parlamentaria. Por esa regla de tres ninguna fuerza de izquierda podría nunca arrancar mejoras en Parlamentos donde estuviese en minoría, lo cual no es cierto. El verdadero problema estriba en trasladar el debate a la calle, organizar la presión popular en torno a los puntos más decisivos de la Constitución. El Partido del Trabajo está dispuesto a cambiar las cosas, y demandamos un cambio de actitud al PSOE y al PCE. Sería enormemente positivo para alcanzar una Constitución más democrática.

LA CONSTITUCION: DEBATE ABIERTO

tales definiciones generales pueden ser interpretadas torcidamente y que han de tener una concreción en futuras leyes, por lo que va a depender de estas últimas el papel real que desde el punto de vista jurídico se va a asignar tanto a las Fuerzas Armadas como a las de Orden Público. También es positivo el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia.

NI DERECHO DE PETICION COLECTIVA NI DE SINDICACION

Sin embargo se plantean graves limitaciones al ejercicio de los derechos democráticos de los miembros de las FAS y las FOP, al no reconocerles los derechos de petición co-

lectiva y de sindicación (artículos 27 y 28). Y no se limita de manera total la jurisdicción militar al campo de los delitos militares, cometidos por los militares, lo cual es un atentado a la unidad de jurisdicciones que se proclama.

Finalmente resulta muy grave que en lo referente a tratados internacionales de carácter militar que afectan a la integridad y soberanía, no se exija la convocatoria de referéndum. Y más grave por cuanto que por iniciativa del PCE, la comisión constitucional ha suprimido del anteproyecto el derecho de iniciativa de referéndum que se reconocía a tres comunidades autónomas y a un número no inferior a los 750.000 electores.

MUJER

Sacramento MARTI

LO MAS PREOCUPANTE ES LO QUE NO SE DICE

—¿De qué forma crees que recoge la Constitución los derechos de la mujer?

—Como era de esperar los recoge de una manera ambigua y recortada. De todas formas, lo que más nos preocupa es lo que no dice, porque, al partir de una realidad de gran discriminación hacia la mujer, sería necesario que la Constitución dijera cosas concretas de cara a la familia y al matrimonio.

—¿Qué debería recoger la Constitución en cuanto a la mujer se refiere?

—La Constitución debería concretar los derechos de la mujer que en estos últimos años han sido negados. Como



sería la igualdad de derechos de ambos cónyuges, el derecho a una planificación familiar y la coeducación a todos los niveles.

JUVENTUD

Pina LOPEZ GAY

SE PUEDE CONSEGUIR LA MAYORIA DE EDAD, NO SOLO LOS DERECHOS POLITICOS A LOS 18

—¿Qué opinas acerca de cómo se recogen los derechos de la juventud en la Constitución?

—Los artículos que se refieren a los derechos juveniles lo hacen de un modo positivo, especialmente al recoger los derechos políticos a los 18 años. Como ejemplo, en otros países democráticos estos derechos se han materializado tras 20 ó 30 años de democracia, mientras aquí se consigue en la Constitución.

Ahora bien, estos avances no pueden ocultar su insuficiencia, sobre todo el no recoger la mayoría de edad. Por esto hemos propuesto dos enmiendas:

—el recoger no solo los derechos políticos, sino también la mayoría de edad a los 18 años.

—en el artículo 44 concretar su actual redacción, muy general y que no compromete a nada, solicitando el recoger todos los derechos juveniles en un futuro Estatuto de la Juventud.

—¿Cómo ves la lucha por estos derechos en el marco de la Constitución?

—La juventud va a luchar, lo está haciendo ya, porque la Constitución sea lo más democrática posible.

En el caso concreto de los derechos juveniles, existe una campaña de la práctica totalidad de las fuerzas juveniles por incorporar la mayoría de edad a los 18: coloquios, encierros, marchas, manifestaciones..., se van a realizar por toda España en demanda de este derecho, que pensamos se va a conquistar.

La posición de la juventud es tan firme que la propia UCD ha hablado de la posibilidad en el Pleno de votar a favor de la mayoría de edad, con lo que es muy posible su incorporación en el texto constitucional.

Además de esto, la JGRE estamos gestionando con distintos parlamentarios la defensa de estas enmiendas de modo que la acción decidida de masas tenga una actuación firme en el Parlamento y la suma de ambas traiga consigo la victoria que deseamos".

Política exterior española

España no firmará el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. Las presiones norteamericanas quedan de momento sin efecto

Diversas informaciones aparecidas la semana pasada en la prensa han dado cuenta de que el Gobierno español no va a suscribir el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. (Hace ya tiempo se habló de que EE.UU. pretendía imponer a España la firma de este Tratado como condición para la venta de tecnología nuclear, cosa que las superpotencias intentan hacer con todos los países a quienes venden tecnología nuclear, al objeto de conservar el monopolio de armamento nuclear y una indiscutible preeminencia en todos los órdenes en sus respectivas aéreas de influencia).

Las razones del Gobierno para tomar ahora esta decisión (pese a que Marcelino Oreja insistiera en su reciente discurso de la ONU en la necesidad del "desarme"), serían según las mismas fuentes: que el Tratado concede un favoritismo descarado a las potencias nucleares firmantes en relación con los países sin tecnología y armamento nuclear, no cumpliendo los primeros sus compromisos de desarme nuclear paulatino, y exigiendo sin embargo a los segundos el no desarrollo de la tecnología nuclear; y, asimismo, que España no puede renunciar al desarrollo de una tecnología

nuclear basada en sus recursos propios de uranio y con miras a una mayor independencia exterior, dado el potencial nuclear de los países limítrofes (Francia al norte y Gran

Bretaña —con Gibraltar— al sur) y la presencia constante en el Mediterráneo de las flotas norteamericana y soviética, equipadas con armamento nuclear.

Martín Villa no quiere en España refugiados políticos

Según recogía en su último número "La Coyuntura económica, en breve" (revista de la Banca Mas Sardá), "el Ministerio del Interior tiene en proyecto una normativa por la que exigirá a cada extranjero que acceda a nuestro país una cantidad mínima de 2.000 pesetas, por cada día de estancia, a fin y efecto de restringir la entrada a todos aquellos extranjeros que no vengan en visita turística".

De entrar en vigor esta norma, resulta obvio que, además de impedir la llegada de emigrantes extranjeros, se les va a poner más que difícil el poder venir a España a esa gran cantidad de refugiados políticos, sobre todo de Latinoamérica, que han tenido que abandonar su país perseguidos y amenazados por las dictaduras allí instaladas, y que llegan prácticamente con lo puesto.

En los años negros en que el fascismo imperaba en nuestro país, cuando centenares de miles de españoles hubieron de abandonar nuestro país para no ser represaliados, gran cantidad de ellos fueron a parar a diversos países latinoamericanos, donde entonces se respetaban los derechos democráticos y hoy, sin embargo, están sometidos a brutales dictaduras militares. Es un deber de solidaridad recíproca del pueblo español dar acogida a estos antifascistas de países hermanos, que hace años acogieron con los brazos abiertos a los represaliados del franquismo. Y, por la misma razón, es intolerable que un Gobierno que se dice democrático tome semejantes medidas.

Positivas declaraciones del PSOE y PCE contra el ingreso en la OTAN

"El Partido Socialista Obrero Español se opone totalmente a la entrada de España en la OTAN; entre otras cosas porque ello supondría recortar nuestra independencia y soberanía, cosa que todos reconocen. Además, no nos apartaría beneficios de ninguna clase y cortaría la capacidad de acción exterior de España".

Con estas palabras contestaba Luis Yáñez, Secretario de Relaciones Internacionales del PSOE a la pregunta formulada por *El País* el domingo 4 de junio, de si el PSOE había "flexibilizado" su actitud hacia la OTAN.

En alguna ocasión hemos tenido que criticar la ambigüedad e inhibicionismo que partidos como el PSOE y el PCE, tradicionalmente contrarios al ingreso de España en la Alianza Atlántica, han manifestado ante los múltiples pasos dados por el Gobierno de UCD para irnos integrando de hecho en ese blo-

que militar. Pues bien, hoy nos alegra poder hacer lo contrario. Suscribimos y apoyamos plenamente estas declaraciones de Yáñez, así como las últimas afirmaciones del PCE en el mismo sentido: "si antes no éramos partidarios de la incorporación de España a la OTAN, ahora somos mucho menos".

Sin embargo, resultan un poco extrañas algunas matizaciones que introduce el propio Luis Yáñez, al añadir que el PSOE no piensa hacer campaña en contra del ingreso en la OTAN. Ciertamente, podría argumentar, que el debate sobre el tema aún no se ha abierto "oficialmente", que ahora hay otros problemas más inmediatos en los que centrar las batallas. Todo esto es verdad; pero también lo es que quienes nos quieren meter en la OTAN prefieren no abrir ese debate y seguir una política de hechos consumados. Ahí están las idas y venidas de altos cargos militares

y civiles de la Administración española para entrevistarse con los mandos de la OTAN y tratar con las más altas autoridades de Washington temas relacionados con el ingreso. Aún está reciente la visita a España del general jefe de los ejércitos centrales de la OTAN, que se entrevistó nada menos que con Juan Carlos, y no hace todavía quince días que la UCD asistió como invitada a la reunión preparatoria de la Asamblea de Parlamentarios de los países de la OTAN, donde reafirmó su deseo de volver pronto como miembro de pleno derecho.

Parece obvio que todos estos pronunciamientos del partido gubernamental y del propio Gobierno, reclaman una adecuada contestación por parte de los partidos de izquierda, y un despliegue unitario en contra de la integración y a favor de una política de defensa que garantice nuestra independencia y soberanía.

Jerónimo Lorente se entrevistó con el Ministro de Trabajo

El pasado día 9, el ministro de Trabajo, Sr. Calvo Ortega, recibió en su departamento a una delegación de la CSUT encabezada por su Secretario General, Jerónimo Lorente, e integrada por Pedro Pascual Ramos e Inmaculada González. Durante la entrevista, que duró más de dos horas, se habló en primer lugar de la proposición de la CSUT de crear un Consejo Económico-Social de carácter estatal y estable, compuesto por representantes del Gobierno, de los empresarios y de las centrales sindicales, siendo su objetivo hacer propuestas ante el parlamento y el Gobierno encaminadas a la solución de la problemática laboral.

El segundo punto consistió en un intercambio de opiniones sobre las posibilidades de dictar una nueva ley de convenios colectivos de cara a regular la actividad laboral de forma más acorde con la situación democrática del país.

Por último, el ministro y la delegación de la CSUT coincidieron en la necesidad de crear cuanto antes un Instituto de lucha contra el paro, también de carácter tripartito y de ámbito estatal. ★

Continúa la 64 Asamblea de la OIT

Enfrentamiento Camacho-Jiménez de Parga

La primera semana de la 64 Asamblea General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se celebra en Ginebra con la participación de 135 países, transcurrió con pocos resultados concretos, debido a los problemas políticos de fondo existentes entre las delegaciones. Por primera vez, este año no participa EE.UU., que se retiró el año pasado, en un claro intento boicoteador por las resoluciones condenatorias al Gobierno de Israel, acusado de malos tratos a los trabaja-

dores árabes en los territorios ocupados. Precisamente España es uno de los aspirantes a ocupar el puesto dejado vacante por EE.UU. en el Consejo de Administración de la OIT, nombramiento que iba a ser votado en el transcurso de esta semana.

En cuanto a la actividad de la delegación española, cuya representación obrera está formada por 5 miembros de CC.OO., 5 de UGT y por ELA-STV, USO y CSUT con un miembro cada una, presididos por Marcelino Camacho, lo más destacado ha sido el enfrentamiento acaecido entre éste y el embajador permanente del Gobierno español ante la OIT, el ex-ministro de Trabajo, Jiménez de Parga, el cual, en una actuación casi sin precedentes en este organismo pidió la palabra para rechazar las informaciones de Camacho sobre las restricciones a los derechos sindicales que realiza el Gobierno español.

PROTESTAS POR LA LEY DE ACCION SINDICAL

Camacho se retiró a los recortes sufridos por la ley de Acción Sindical en la empresa, al excluir de ella a los funcionarios de la Administración, limitar gravemente las atribuciones de los comités de empresa y prohibir las secciones sindicales en empresas de menos de 1.000 trabajadores, que son la inmensa mayoría; habló también de la incautación por el Gobierno del patrimonio sindical que aún no ha sido devuelto a los trabajadores. ★

El día 20 jornada contra el paro en Andalucía

Participa CC.OO., UGT y el SOC

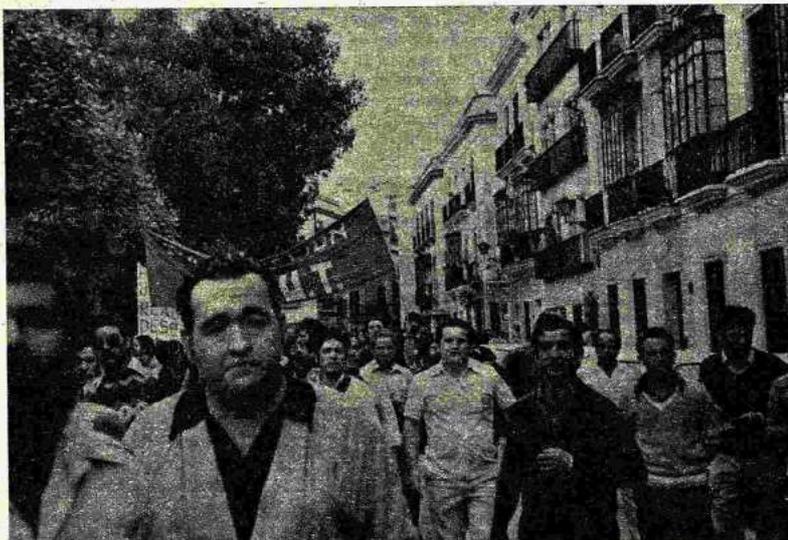
A pesar de la actitud antiunitaria de las direcciones de CC.OO. y UGT de Andalucía, que siguiendo con su política sistemática de negarse a toda unidad con el SOC despreciaron las repetidas llamadas de éste para una jornada unitaria contra el paro y han convocado por su cuenta una jornada para el día 20, el SOC de la CSUT ha decidido añadirse a esta Jornada de Acción General para —como dijo un dirigente de este sindicato— "demostrar que la unidad es posible en el campo andaluz y que no es el SOC el obstáculo para que esa unidad sea realidad". En estos momentos se están recogiendo miles de firmas de una carta dirigida a todas las centrales donde los trabajadores firmantes les reclaman la unidad de acción ante el angustioso problema del paro.

El SOC ha convocado además otras jornadas para los días 12 y 13 de julio a las que invita a las demás centrales, y participará en la jornada del 20 como el inicio de otra nueva gran batalla jornalera por el Plan de Urgencia contra el paro, que sigue sin recibir respuesta por parte del Gobierno.

SOC: SOLUCIONES ESTABLES PARA EL CAMPO

La movilización del SOC en la jornada del día 20 es en base a sus propios planteamientos, es decir, no sólo por 20.000 millones de ptas. para el paro, que se acaban dejando a los trabajadores en la misma situación, ni por la aplicación del Pacto de la Moncloa —que para poco bueno ha servido al campo andaluz—, sino que la lucha va dirigida a conseguir soluciones estables, puestos de trabajo a partir de una Ley de Laboreo Forzoso de tierras mal cultivadas o sin cultivar bajo amenaza de expropiación; una ordenación de cultivos en base a aquellos que ocupan más mano de obra o que son productos que tenemos que importar; jubilación a los 60 años; equiparación al régimen general de la Seguridad Social, etc. ★

Sevilla: más de 70.000 trabajadores en apoyo al Metal y Construcción



Un aspecto de la manifestación que integraba sobre todo por trabajadores del Metal y la Construcción, recorrió el día 8 las calles de Sevilla

SEVILLA (Manuel NAVARRO). Una respuesta masiva obtuvieron el llamamiento de huelga general efectuado el día 8, por la Federación sevillana de la CSUT, y de asambleas, marchas y paros parciales por parte de CC.OO. y UGT. A tenor de los hechos, la combatividad de los trabajadores sevillanos en apoyo de los convenios del Metal y la Construcción que hace tiempo se negociaban ante la cerrazón patronal, desbordó los intentos de las dos últimas centrales de reducir el alcance de la jornada. Unos 70.000 trabajadores fueron a la huelga general y muchos más participaron en las asambleas, marchas desde los polígonos industriales al centro de la ciudad, etc. En la provincia la huelga tuvo especial eco en los pueblos de Morón de la Frontera, Utrera y Lebrija.

Sevilla capital registró un fuerte despliegue de la poli-

cía, que efectuó numerosas cargas disparando botes de humo y balas de goma contra los trabajadores concentrados en el centro de la ciudad.

EL METAL Y LA CONSTRUCCION, POR UN CONVENIO JUSTO

El día 12 continuaba la huelga en el Metal y la Construcción. Los trabajadores del Metal habían decidido a través de la asamblea de delegados celebrada el día 9, pedir una entrevista con el ministro del Interior, Martín Villa, a fin de exponerle que "no desean enfrentamientos con la policía como los ocurridos el día 8, sino un convenio justo y sin despidos". Dicha asamblea programó varias actuaciones de apoyo al convenio. ★

I Conferencia Regional de la CSUT de Andalucía

Se acordó pasar a construir el Sindicato Andaluz de Trabajadores

SEVILLA (Manuel NAVARRO).— El domingo 11 se celebró en los locales de la AISS de Sevilla la I Conferencia Regional de la CSUT, con la participación de 340 delegados, en representación de todas las provincias y gremios.

Se abrió la conferencia con el informe que presentaba Paco Casero, secretario general del SOC, sobre la situación política y sindical de Andalucía y la existencia de bases reales que exigen la construcción de un sindicato de clase netamente andaluz, que dé soluciones a los problemas globales y específicamente andaluces. La conferencia aprobó por unanimidad pasar a la construcción del Sindicato Andaluz de Trabajadores, iniciando un proceso abierto a todas las organizaciones y sectores interesados en un sindicalismo andaluz y de clase, que culminará en un futuro congreso constituyente.

La Conferencia decidió seguir federada de forma libre y autónoma a la CSUT, reconociendo la importancia de seguir fortaleciendo el sindicalismo de clase en todos los pueblos de España. ★



Los expedientes de crisis en Madrid, al igual que en otras zonas, son una plaga contra la que los trabajadores necesitan enfrentarse enérgicamente. En la foto, reciente acto contra los expedientes de crisis en la zona de Villa-verde (Madrid) convocado por las centrales sindicales contra los expedientes de crisis

483 expedientes de crisis en Madrid de enero a abril

Se crea una Comisión Provincial de comités de empresas en crisis

Conforme la crisis económica continúa y se profundiza, son más y más las empresas, fundamentalmente medianas y pequeñas, que presentan sus expedientes de crisis, bien para regulaciones parciales de plantilla o bien suspensiones de pagos y cierres definitivos. Si en unos casos esas crisis son reales y las empresas, ante la falta de créditos y ayudas de la Banca o de la Administración, se encuentran comidas por la dinámica impuesta por los monopolios, en otros casos esos expedientes tienen bastante de ficticio: hay empresas que son rentables e incluso tienen beneficios comprobados; pero quieren reducir la plantilla para hacerse aún más rentables; o están descapitalizadas por sus dueños, que han trasladado sus inversiones a otras empresas; a veces se trata de verdaderos fraudes que dejan a trabajadores y a cientos de acreedores a sus espaldas. Pero en todos los casos son los trabajadores, únicos no causantes de la crisis, los primeros en padecerla cuando ven que se termina el puesto de trabajo.

Una idea de la magnitud del problema la da ver que mientras en 1976 hubo en Madrid 728 expedientes de crisis, que afectaron a unos 18.000 trabajadores, en 1978, del 1 de enero al 8 de abril, ha habido ya 438 expedientes presentados, sin que la existencia del Pacto de la Moncloa se haya notado en el más mínimo cambio de esta dramática situación.

Conscientes de la dificultad de hallar soluciones cada cual desde su empresa y de que es necesario unir a todos los afectados de todas las empresas y realizar una amplia

actividad frente a empresarios, Gobierno, etc., el día 29 se celebró en Madrid, a convocatoria de los comités de empresa de cinco fábricas en situación de expediente, una asamblea de plenos de comités de empresas en crisis, en la que las 20 empresas asistentes decidieron la creación de una Comisión Provincial que empuje a trabajar en la aglutinación del mayor número posible de empresas afectadas ca-

ra a la búsqueda de soluciones concretas.

En dicha asamblea se decidió realizar una amplia campaña de propaganda exigiendo soluciones a la Administración, puesta en marcha de un bono de ayuda para financiar esta campaña y crear una caja de solidaridad, y seguir trabajando por sumar al movimiento a nuevas empresas pidiendo la colaboración de las centrales sindicales. ★

Palencia: obrero de la construcción, militante del PTE, muerto por negligencia criminal de la empresa



El pasado día 2 de junio, a las 8 de la mañana, Carlos Niño Arnillas, de 18 años de edad, militante del PTE y Secretario de la Vocalía juvenil de la CSUT, cayó herido de muerte desde el sexto piso de

un edificio en construcción, víctima de la negligencia criminal de la empresa *Bernal Pareja*, la cual, en contra de la normativa vigente, no se había preocupado de colocar vallas de seguridad en las obras de su competencia. La víctima falleció el día 7, tras haber permanecido varios días en estado de coma.

Este es el cuarto accidente mortal que se produce en Palencia en el plazo de dos meses, lo que es un índice suficientemente alarmante. Se da la circunstancia de que Carlos Niño, en una reunión con sus compañeros de la CSUT, había propuesto a éstos negarse a trabajar mientras no existiera seguridad en los andamios.

Para comprender más de cerca la rapia e irresponsabi-

lidad de la empresa, hay que constatar que a las pocas horas de haberse producido el accidente fueron colocadas las vallas de seguridad en la obra en que trabajaba Carlos. Como nos decía un compañero, también de la construcción, "a los empresarios les sale más barato un muerto de vez en cuando que colocar sistemas de seguridad en todas las empresas".

Los abogados de la CSUT han iniciado gestiones para presentar una querrela criminal contra la empresa, que, según parece se encuentra ligada al conocido dirigente fascista Blas Piñar, y para ello, la CSUT de Palencia y el Comité Provincial del Partido del Trabajo de España están buscando el apoyo de todas las fuerzas políticas y sociales. ★

Astilleros Españoles anuncia una reducción de plantillas de 13.000 trabajadores

Afectaría a 40.000 en las empresas auxiliares

De manera sorpresiva —ya que según dijo recientemente el ministro de Industria, Rodríguez Sahagún, eran inminentes medidas globales del Gobierno frente a la crisis del sector— el Consejo de Administración de Astilleros Españoles S.A. (AESA) ha anunciado la inmediata presentación y puesta en marcha de un expediente de regulación de plantilla que dejaría en el paro a unos 13.000 de los 80.000 trabajadores de la empresa.

Lo que llama especialmente la atención de esta gravísima medida, que puede afectar de rechazo a unos 40.000 trabajadores de la industria auxiliar, es el hecho de que siendo AESA una empresa pública con 50 por cien de capital del INI (el resto es de varios bancos), ni éste ni el Ministerio de Industria tuviesen, según han declarado altos cargos, conocimiento del asunto.

Los comités de empresa de AESA y la comisión negociadora del sector naval han denunciado inmediatamente esta medida, ya que lo único que pretende es reducir gastos echando a la calle a miles de trabajadores, eludiendo la preparación de un plan global de reestructuración, negociación entre empresarios, trabaja-

dores y Administración, de todo el sector naval, que incluye no sólo la construcción sino también la marina mercante, transportes, etc., en el que la carga sea repartida entre todos. Lo que AESA parece pretender con el anuncio de estos despidos es echar a los trabajadores contra el Gobierno, para que éste suministre dinero fácil y seguir aguantando la crisis sin encargar las responsabilidades que le corresponden. Los trabajadores han exigido al Gobierno que clarifique su posición, ya que no deja de ser extraño que diga que no conocía estos planes; y si efectivamente no los conocía, que se pronuncie en contra y tome las medidas necesarias para iniciar la preparación de un plan realmente democrático. ★

El convenio de la vid de Jerez, retenido

Pretexto: que supera el Pacto de la Moncloa

JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ). (Francisco PALAU).— La Administración se niega a homologar el convenio de la vid de Jerez de la Frontera que está firmado desde el pasado mes de marzo. Una comisión de los trabajadores que se trasladó a Madrid, obtuvo como respuesta que "el convenio se encuentra retenido porque supera el 20 por cien previsto en el Pacto de la Moncloa".

Sin embargo, según fuentes sindicales, este último punto es falso, y las razones de la no homologación hay que buscarlas en otro lado. Parece ser que los monopolios bodegueros (Rumasa, Domecq, González Byass, etc.) no aceptan lo que consideran un "pinchazo" de su gabinete técnico, que consiste en haber aceptado un 20 por cien más para los trabajadores eventuales. De esta forma, los bodegueros quieren renegociar el punto conflictivo, cosa a la que se niegan la CSUT, SAI y USO.

Ante esta situación, el 92 por cien de los obreros de las bodegas de Jerez han votado huelga a partir del 21 de junio, si antes los empresarios y la Administración no reconsideran su actitud. ★

Nuestra agricultura frente al Mercado Común.

La importancia del sector agrícola dentro del conjunto de la economía española es mayor, tanto en población como en porcentaje de producción total, que la de las agriculturas de los países del Mercado Común en sus respectivas economías. En 1974 España, tenía más del 26 por cien de la población activa en la agricultura, que significaba el 12 por cien del Producto Interior Bruto total (PIB); mientras tanto en la CEE la población activa agrícola era sólo del 9 por cien y su participación en el PIB alcanzaba a algo más del 5 por cien. Por otro lado, la agricultura del Mercado Común muestra unos rendimientos muy superiores a los españoles.

Esta situación desfavorable de partida, ya que la CEE tiene más margen en la negociación, se une al hecho de la fuerte vinculación de las exportaciones agrícolas españolas con los países de la CEE (que compran el 60 por cien de nuestras exportaciones agrícolas totales), y que en algunos casos, como en el de los productos perecederos (agrios, ...), es un mercado hoy por hoy insustituible.

En el caso de que la integración en Europa se efectúe en las condiciones más favorables para España, nuestra agricultura se beneficiaría en productos como: agrios, frutas y verduras tempranas, aceite de oliva, arroz y vinos de calidad, que no se verían gravados por las actuales trabas arancelarias de la Comunidad. Por el contrario se verían afectadas negativamente: las producciones cerealísticas, la carne, leche y mantequilla, que no serían competitivas con los de la CEE.

Esto impondría una disminución de la mano de obra agrícola ocupada en los productos no competitivos citados. No obstante bajo la hipótesis más optimista, éste sería un problema solucionable con la ayuda del FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola), organismo comunitario que facilita la reducción de la población agrícola y en general el desarrollo de la política agraria.

Sin embargo, las negociaciones agrícolas con la CEE no van a darse en una forma tan favorable. La oposición de Francia o Italia, con productos mediterráneos que compiten con los españoles, puede dar lugar a un período transitorio bastante largo, que haga menos palpables los aspectos positivos examinados más arriba. También es posible que el presupuesto del FEOGA no sea lo suficientemente generoso con la agricultura de España.

En definitiva lo que hay que defender a toda costa en las negociaciones es que la integración no imponga un au-

mento del paro agrícola o un perjuicio para los pequeños y medianos agricultores y evitar que los únicos beneficiarios sean los grandes terratenientes exportadores de productos mediterráneos. Para ello será una condición imprescindible que las negociaciones, al contrario de lo que hasta ahora viene sucediendo, se lleven con información pública y transparencia, para que los agricultores y el pueblo puedan decidir democráticamente.

Carlos SERRANO

Las Uniones preparan la asamblea constituyente de la COAG

En la última reunión de la Coordinadora, las Uniones acordaron iniciar los trabajos preparatorios de la Asamblea Constituyente de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, en la que se aprobarán los Estatutos y normas de funcionamiento para la misma, así como su Programa básico y su posición ante los aspectos más importantes de la política agraria. A dicha Asamblea asistirán delegaciones de las diversas Uniones y sindicatos

unitarios en número proporcional al de sus afiliados.

Un problema fundamental a la hora de estructurar las Uniones a nivel estatal, es el de definir el carácter que va a tener la COAG en cuanto al grado de unidad y al grado de autonomía de las diversas Uniones. En un país formado por diversas naciones y regiones diferenciadas, a las que ahora se empieza a reconocer su derecho a la autonomía, y cuando los campesinos son

los primeros (o entre los primeros) interesados en los procesos autonómicos, y han dado el ejemplo constituyendo sus Uniones con carácter nacional o regional, ¿qué forma y qué principios ha de tener esa unidad a nivel estatal para que permita unir voluntariamente a los campesinos de las distintas nacionalidades y regiones, armonizando la unidad con el reconocimiento de la personalidad nacional o regional?

Las respuestas a esta pregunta pueden ser en principio cuatro distintas que aquí ahora nos vamos a limitar simplemente a enumerar sin comentarlas, para contribuir al comienzo del estudio de esta cuestión, que evidentemente va a dar que hablar.

1.— Como un sindicato único a nivel estatal, del que las Uniones pasen a ser sus secciones nacionales, regionales o provinciales del mismo modo que ahora lo son las uniones comarcales dentro de una UAG regional, perdiendo su carácter de sindicatos nacionales o regionales.

2.— Como una Federación en la cual se sigue reconociendo la diversidad de personalidades de las Uniones, pero en la que éstas han acordado renunciar a sus derechos y prerrogativas fundamentales en beneficio de la Federación, que será quien decida en todo lo fundamental, tanto a nivel estatal como en cada nación y región en particular.

3.— Una Confederación, que es una forma de unidad por la cual cada una conserva su personalidad y derechos fundamentales en su ámbito territorial, pero que en aras de un mutuo beneficio y necesidad crean un organismo común que las une, al que dan poderes y funciones en el ámbito de los intereses comunes a todas ellas y asuntos que competen al conjunto de las mismas a nivel estatal.

4.— Como una simple Coordinación de uniones y sindicatos distintos e independientes, que se reúnen periódicamente para intercambiar opiniones y acordar la realización conjunta de gestiones, movilizaciones, negociaciones, etc. La Coordinadora no mandaría en nada sobre las Uniones, a las que sólo liga lo que libremente acuerden entre ellas. Esto bien poco se diferenciaría de un organismo de unidad de acción entre sindicatos distintos o rivales, incluso frente a un enemigo común.

350 hectáreas sin cultivar pueden ser la solución al paro en la Plana Baixa

El SOC de Castellón quiere adquirirlas

La comarca de la Plana Baixa está dedicada casi exclusivamente a la producción de naranjas. Esta característica hace que, quitando los meses de recolección, que son de noviembre a marzo, los demás meses se acuse un aumento del paro en el campo muy grande, que sólo se palia un poco durante el verano, con la recolección de frutales y productos hortícolas. Ante la existencia de una finca de 350 hectáreas que se encuentra sin cultivar, el Sindicato de Obreros del Campo de Almenara está gestionando la compra de estos terrenos.

La Unión del Pueblo ha entrevistado al presidente del SOC de Almenara, Fernando Tajuelo, militante de nuestro Partido.

—¿Nos podrías decir en qué consiste vuestra alternativa al paro en la comarca?

—Principalmente consiste en la creación de un Fondo Especial del Paro Agrícola a cargo del Estado; un plan de inversiones públicas que garantizaría la creación de nuevos puestos de trabajo; empresas de transformación de productos agrícolas; un plan de jubilación a los 60 años con el 100 por cien del salario real; combatir el destajo, y, sobre todo, aprovechar las tierras no cultivadas mediante una ley de Laboreo Forzoso. Siendo conscientes de la existencia de una finca de 350 hectáreas sin cultivar, propiedad de PROMOBANC (entidad bancaria valenciana), vimos la posibilidad de poder materializar nuestra alternativa.

—¿Qué problemas plantea la compra de la finca?

—Nos hemos encontrado con serias dificultades, ya que PROMOBANC sólo estaba dispuesta a vendernos 22 hectáreas y, además, a unas 115.000 pesetas la hanegada, con cré-



ditos al 9 por cien, precios inaccesibles a la economía de los trabajadores del campo. El resto de la finca pretenden dejarlo en manos de grandes empresarios agrícolas como Pascual Hermanos, S.A., Llusar, Brodils y otros, para que puedan seguir especulando en base al gran mercado de parados que durante casi todo el año existe en esta Comarca. Hicimos gestiones con el IRYDA. Los resultados de las entrevistas con Gonzalo Carbonell, representante del IRYDA en Castellón, han sido satisfactorias, pues dijo que el IRYDA nos prestaría todo el apoyo necesario, aunque éste estaba condicionado a que la demanda de las tierras la garantizara la firma de todos aquellos trabajadores del campo dispuestos a culti-

varlas. Sólo si PROMOBANC seguía en su empeño, el IRYDA podría intervenir, expropiándose y vendiendo las tierras a unos precios asequibles para todos y con préstamos a largo plazo y bajo intereses.

Otra cuestión a resaltar es que el IRYDA, si se diera esta última posibilidad de su intervención directa, había planteado crear una Cooperativa Comarcal que engloba a empresas de transformación de productos agrícolas y un mercado de abastos, cuestiones que nosotros apoyamos, pues serían altamente beneficiosas para combatir el paro, y, además, beneficiarían al agricultor, que no tendría que depender en tan gran medida de los comerciantes.

CONTRABANDO EN NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

El escándalo del grupo Oxis revela que muchos importadores y exportadores

Nuestro comercio exterior está resultando un paraíso para los profesionales del fraude y el negocio sucio a gran escala, que no encuentran obstáculos en ministerios económicos y servicios de Aduanas. El mundo de la importación-exportación, que bajo el franquismo dio lugar a escándalos tan resonantes como el de Matesa, no parece haberse clareado ni limpiado con la particular democracia de UCD. Aquellos preclaros hijos del Opus Dei han tenido fecundos discípulos, y las leyes "anticorrupción" que después se fueron fabricando están sirviendo más bien para encubrir mejor el expolio que para impedirlo. La semana pasada se ha inaugurado —ya era hora— el delito fiscal contra unos "matesos" de Barcelona, peritos en exportaciones simuladas para embolsarse los millones que el Tesoro reparte tan generosa y confiadamente en concepto de desgravación fiscal a la exportación; las cabezas visibles de la operación han tenido, eso sí, tiempo para poner pies en polvorosa. Ahora La Unión del Pueblo saca a la luz pública otro caso: el del grupo de empresas Oxis, con antecedentes oscuros en el campo del import-export.

Pasa de castaño oscuro el que, cuando de mes en mes aumenta el paro y baja el poder adquisitivo de los salarios, y cuando la política económica del Gobierno fía —en aplicación de los Pactos de la Moncloa y con tan pobres resultados— todas sus esperanzas de remontar la crisis económica a la buena marcha de nuestro comercio exterior, puedan seguir haciendo su agosto con operaciones comerciales fraudulentas unos cuantos ladrones de guante blanco con padrinos. Sin embargo, a estos "respetables" señores, culpables de desestabilización y sabotaje a la economía nacional, no se les aplican medidas antiterroristas...

Expertos del fraude

En el 68, ya introdujeron miles de toneladas de hierro de contrabando en el país

No es la primera vez que el grupo Oxis se ve envuelto en un escándalo financiero. El primer percance delictivo de este grupo surge en 1968 como consecuencia de una denuncia pública por parte de empresas siderúrgicas. Entonces, Carlos Pérez de Bricio, con una brigada del Servicio de Investigación Fiscal de la Dirección General de Aduanas, aprehendió el vapor "Frisia", con mercancías de contrabando, además de ininidad de documentos que evidenciaban prácticas de contrabando y evasión de divisas.

El juez de Delitos Monetarios, Don Antonio Sánchez del Corral, intervino directamente en el caso. Bajo su mandato se controlaron más de 60 barcos completos de carga introducida de contrabando en España, en lo que incidía también la evasión de divisas, siendo consignatario de los barcos la empresa Erhardt y Compañía. El mismo juez aprehendió sellos oficiales de las aduanas españolas y alemanas, que eran utilizados para falsificar la documentación necesaria para la importación.

Fidel María Benito, Alberto Camacho Herrandonea y Pedro Aldaz González fueron encarcelados en Carabanchel; el Juez de Delitos Monetarios les pidió una primera fianza de 100 millones de pesetas, que luego dejaría en 25. Entre fianzas y recursos intermedios que evitan los pagos de mayor cuantía tuvo tiempo Fidel María Benito —que se hizo único res-



Europa Press
Felipe Ruiz de Velasco, presidente de la Caja de Ahorros de Madrid y abogado de Fidel Mª Benito.

pruebas y los perjuicios ocasionados a la siderurgia española —actualmente las tres empresas integrales tienen un déficit de más de 60.000 millones—, Ruiz de Velasco sacó favorablemente el caso y consiguió que le fueran devueltos a Fidel María Benito 5.160.000 pesetas de los 10 millones que había depositado como fianza, —pues no llegó a pagar los 25— y que el resto de los implicados quedaran absueltos.

Desde entonces, estos señores parecen haber continuado similares prácticas "comerciales", solamente que más desastrosas para la siderurgia nacional; aunque no haya habido más denuncias, pese a existir más documentación que en el 68. ★

Mil millones para los consejeros de Oxis, fruto de operaciones fraudulentas

Más de 500 trabajadores a la calle y grandes deudas a la industria siderúrgica

La posibilidad de que se descubra y castigue un grave escándalo financiero a cargo del Consejo de Administración del grupo Oxis, ha pasado ahora a depender de la decisión de los tribunales. Emilio Rodríguez Calvo, en representación de los trabajadores de Oxigalicia —empresa del grupo Oxis—, ha presentado una denuncia ante el Juzgado de Guardia de San Sebastián, el Ministerio de Comercio en Bilbao y la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.

Los trabajadores de Oxigalicia se encuentran bajo un expediente de suspensión temporal de trabajo por seis meses. La situación es parecida en Oxibaster (Vizcaya), Oxilevante, Oxibérica (Asturias) y Oximadrid. Según se apunta en la denuncia, a esto se ha llegado por graves irregularidades por parte de la dirección empresarial.

Según explica la denuncia, desde el año 76, Oxibaster, Oxigalicia y Oxilevante, entre otras empresas del grupo, cuyo Consejo de Administración componen Fidel María Benito Basterra, como Presidente, Alberto Camacho Herrandonea, secretario, y Pedro Aldaz González, vocal, "han venido realizando importaciones de chapa y llantón en régimen de reposición y régimen de tráfico de perfeccionamiento, importaciones que han superado las quince mil toneladas, por un valor superior a los ciento cincuenta millones de pesetas de pago en divisas".

El régimen de reposición supone que la empresa se compromete con el Ministerio de Comercio a importar cierta cantidad de determinadas materias, para las que se conceden las oportunas licencias periódicas, con vistas a la fabricación de productos concretos y su posterior exportación (en el caso de Oxis, se trata de bridas para la unión de tuberías).

Pero ocurre que la mayor parte de lo importado por Oxis, según la denuncia, ha sido vendido a empresas del mercado interior, entre las que se cita a Hierros Vidaurreta, Siderometalúrgicas Vascongadas y Ferrodesa, que pertenece al mismo grupo importador. Y que para fabricar las piezas de exportación, "se ha utilizado material comprado en el interior, de baja calidad, que repercute necesariamente en la pieza fabricada, con la consecuente pérdida del mercado exterior". Dichas compras se hicieron a Ensidesa, Altos Hornos de Vizcaya, Gombarrí S.A., Hierros Arbulu, etc., los cuales son acreedores del grupo Oxis en importantes cifras de millones.

En el mercado exterior figuran como acreedores las suministradoras N.V.W. Nederlands Verkoopkantoor, Voor Walse-rijproducten, Ijmuiden y Hoogovens Estel Verkoopkantoor Bv, siendo ésta acreedora por 118 millones de pesetas. Las exportaciones se realizaban por Irún y las importaciones por el puerto de Pasajes, todo bajo el control teórico del Ministerio de Comercio y la Dirección General de Aduanas.

"El grupo de empresas que componen Oxis —concluye Emilio Rodríguez Calvo en la denuncia— están montadas sobre una base falsa, que lo único que produce son beneficios a los consejeros, ya que no pagando a los acreedores y habiendo vendido la chapa importada con pingües ganancias, los trabajadores, y, en definitiva todos los españoles han sido defraudados con esta conducta". La cifra líquida que quedaría para los propietarios consejeros en la operación de última hora —en la que van a la calle más de 500 trabajadores de las distintas factorías—, alcanza aproximadamente los 1.000 millones de pesetas, producto de las operaciones de import-export en el mercado interior y exterior. ★



Archivo
Fidel Mª Benito Basterra, presidente de Oxis, conocido en 1968 la cárcel de Carabanchel. Entonces hubo contrabando a gran escala y falsedad de documentos

responsable del asunto —de declararse insolvente a pesar de conocerse que cuenta con un patrimonio en propiedades de unos 300 millones de pesetas, principalmente en Inmobiliaria Bastobiza, y a nombre de terceros, como es el caso de un terreno ubicado dentro del entorno de la fábrica Olarra S.A. Además de importantes sumas situadas en otras cuentas, concretamente una de ellas a nombre de Pilar Marañón, esposa de don Jesús Mora, entonces director del Banco de Bilbao.

El abogado y amigo personal de Fidel María Benito, defensor de este grupo en el contencioso administrativo, es don Felipe Ruiz de Velasco, presidente de la Caja de Ahorros de Madrid y abogado de la Bolsa de Madrid. A pesar de las abundantes

Licencia importación «especial» para C

La Unión del Pueblo... do comprobar, por... tas bien informadas... gularidades en la... portación utilizadas... Oxis. Así por ejemplo... tro licencias que... nuestras manos, el... rente al plazo de... blanco (ver el docu... señalado con el núm... es totalmente ilegal... te, hay una grave... entre la forma de p... del mismo. Se indic... de pago se hará con... documentos (ver 2)... el plazo se señala a... fecha de embarque... cia. La forma de p... trega de documento... pago "Cats", es de... documentos que se... despachar la Mercan... Entonces ¿cómo se... el plazo de pago se... como señala el esp... lamos con el número... mento?.

Una Situación

El pasado 12 de dirección de Oxiba... solicitó de la Deleg... Trabajo la extinción... tiva de relaciones... para todos los trab... —actualmente 43—... falta de tesorería e... lidad de conseguir... productos energéti... funcionar. Esto col... tuación especialme... a doce de estos trab... El 16 de marzo c... dirección despidió a... plantilla de los taller...

Oxigalicia Oxibérica Oxibaster Oximadrid Oxilevante Oxibérica Oxigalicia Oximadrid Oxilevante Oxigalicia

Oxigalicia S.A. Oximadrid S.A. Bridas Ibericas S.A. Oxigalicia S.A.

es. Zorroztarra, 10. Km. 16,800 ctra. Madrid. Tel. 368120 - 353000. 410.000. Oficinas. 671.948.61 - Barcelona. 61.201.24.61 - Barcelona.

Polígono Indus. Seibán-Artaleku. 48.000.000.000.

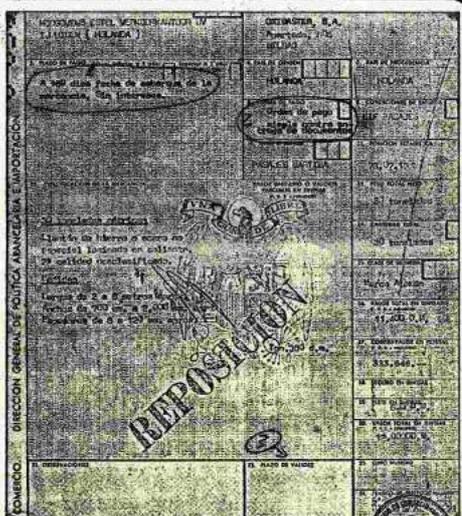
O EXTERIOR, UNA INSTITUCION CASI LEGAL

adores gozan de patente de corso

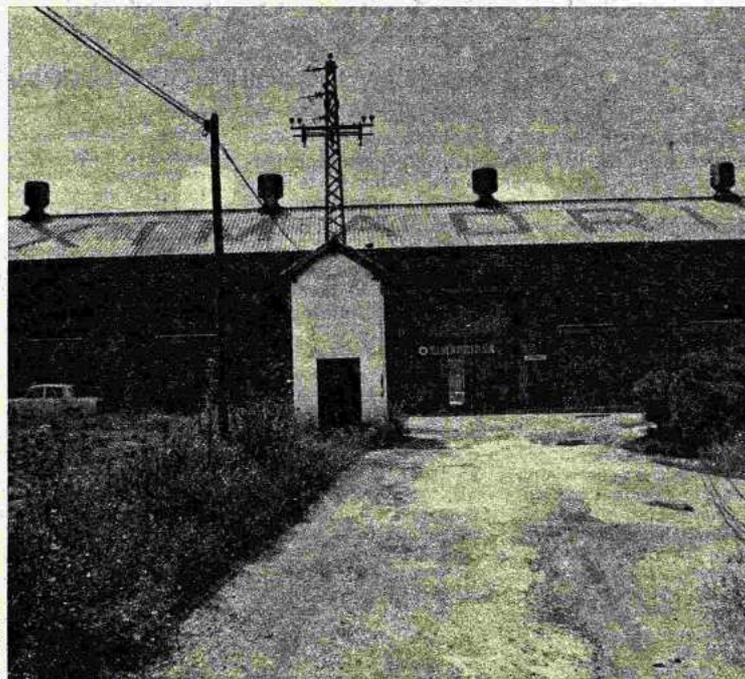
LA UNION DEL PUEBLO tira de la manta

licencias de importación especiales para OXIS

La Unión del Pueblo ha podido probar, por medio de fuentes informadas, diversas irregularidades en las licencias de importación utilizadas por el grupo. Así por ejemplo, en las cuencías que han llegado a ras manos, el apartado referente al plazo de validez está en 0 (ver el documento, espacio 3), lo que talmente ilegal. Por otra parte una grave contradicción en la forma de pago y el plazo mismo. Se indica que la forma de pago se hará contra entrega de documentos (ver 2), mientras que se señala a 180 días de la de embarque de la mercancía. La forma de pago contra entrega de documentos es el llamado "Cats", es decir, contra los documentos que se precisan para sacar la Mercancía de Muelle. Se indica cómo se entiende que el plazo de pago sea a 180 días, se señala el espacio que señala con el número 1 en el documento.



Licencias extendidas tan mal deben ser rechazadas simplemente en Registro. Si lo pasan y conceden la licencia aprobada, es competencia del Instituto Español de Moneda Extranjera decidir cuándo se hace el pago a través del banco y por lo tanto se dispone de la divisa, y controlar si se ha hecho o no ese pago. Tan flagrante contradicción en un documento de importación puede y debe llevar consigo una investigación por parte del Instituto Nacional de Moneda Extranjera y Delitos Monetarios, que no se ha producido.



J. Martínez

No hay crédito de 60 millones para Oximadrid. Esta vez no "cuela", por infracciones urbanísticas

Una patronal del viejo estilo franquista

tuación angustiosa de los trabajadores represaliados por OXIBASTER, de Vizcaya

El pasado 12 de abril, la Unión de Oxibaster S.A. de la Delegación de Vizcaya, la extinción definitiva de las relaciones laborales con todos los trabajadores (al menos 43—alegando que el tesorería e imposible conseguir materia y otros energéticos para pagar. Esto coloca en situación especialmente grave de estos trabajadores. El 6 de marzo del 77, la Unión despidió a toda la plantilla de los talleres, unos

55 trabajadores, entonces por "huelga ilegal". La historia de estos despidos comenzó el 10 de enero del año pasado, cuando los trabajadores se unieron a la jornada de luto convocada en Euzkadi por la muerte del joven Juan Manuel Iglesias durante una manifestación en Sestao, por lo que la dirección, del más rancio corte franquista, les sancionó con una semana sin empleo y sueldo. Al reintegrarse, la empresa se negó a negociar el convenio, por

lo que hubo otra vez huelga y más sanciones, hasta el despido, que resultó procedente. Todos los trabajadores, menos doce, que, como nos explica uno de ellos, Sabin de Agire, "no nos avinimos a vender nuestra integridad como tales, fueron coaccionados por la empresa y el jurado, que actuó a nuestras espaldas, a firmar el finiquito, y fueron acogidos al seguro de desempleo. Los doce que nos negamos llevamos 17 meses en lucha, sin seguro de desempleo, sin seguro social y viviendo de la limosna".

Estos hombres han conseguido que la Magistratura núm. 2 de Vizcaya embargase a Oxibaster 27.800.000 pesetas en maquinaria, ya que debía 2.386.000 pesetas a la Seguridad Social, pese a haber descontado sus cuotas a los trabajadores. Por otra parte, el pasado 28 de abril les fue admitida la demanda de amnistía laboral; "sin embargo —continúa Sabin de Agire— la empresa ha colaborado con todos sus medios a que nos sea demorada".

Y ENCIMA, ESPECULACION CON LA INMOBILIARIA BASTOBIZA, S.A.

Tanto el Ministerio de Trabajo como Oxibaster llevan procedimientos muy lentos, que están dando

tiempo a estos ejecutivos "modelos" a evadirse de las responsabilidades, mientras sobre Oxibaster se concentran las demandas por impago de importantes sumas, ya que había recibido numerosos créditos por compras y avales del mercado español y del exterior. Es de temer que los directivos de Oxibaster preparen ahora la liquidación total de los bienes, para eludir sus responsabilidades, amparados por la ley vigente de sociedades anónimas. Esto supondría un reparto para el cómputo de acreedores que difícilmente llegaría al 10 por cien.

Si esta liquidación se hiciera antes de que los doce trabajadores accedieran a la amnistía laboral que les corresponde ya hasta legalmente, quedarían en la ruina total. Las consecuencias de este affaire, en cambio, no las sufrirían las importantes empresas acreedoras, ya que —sean estatales, paraestatales o privadas— gozan de toda clase de privilegios en similares actividades comerciales, muchas veces en comandita.

Claro está que con la liquidación y el desguace de las instalaciones industriales

de Oxibaster quedaría libre un sabroso fruto especulativo: el terreno donde está ubicada, que pertenece a Bastobiza S.A., sociedad mercantil inmobiliaria que fue redactada por Don Juan Ignacio Apoitia —asesor fiscal en el momento de la constitución de Oxibaster— y aportada muy dudosamente a la escrituración de esta última, lo cual supone un caso claro de ocultación de bienes. Los propietarios y principales accionistas de Bastobiza S.A. son Fidel María Benito y su esposa, Amada Astobiza San Cristóbal. ★

Pese a las denuncias siguen recibiendo créditos de la Caja de Ahorros

En Madrid, construcciones sin licencia municipal

Después de hacerse público este affaire, el grupo Oxis intentó obtener créditos superiores a los 100 millones de pesetas de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, que poco antes le había dado varios millones. A pesar de la alarma causada por los hechos, se le han concedido 50 millones de pesetas. El director de la Caja es Don José Luis Rubio, y el subdirector el señor Arrinda, también amigo personal de Fidel María Benito y conocedor con detalle de sus métodos y fines.

Se intentó obtener otro crédito de 60 millones para la empresa Oximadrid, mediante una combinación consistente en pedirlo desde la Caja de Bilbao, con apoyo de la Caja de

Ahorros de Madrid —de la que es presidente Felipe Ruiz de Velasco— a través de la Confederación de Cajas de Ahorros. A pesar de este chanchullo, el personal técnico no concedió el crédito, debido a que existe un pliego de cargos contra la empresa Oximadrid por infracciones urbanísticas. El delito fue construir dos edificios destinados a oficinas y ampliar la nave industrial de Oximadrid, todo sin licencia municipal y en un terreno declarado como "zona de regadío con concentración de industria agropecuaria", por tanto, declarado fuera de ordenación.

Paloma SORIANO

... como se hallan previstas las incorporaciones de OXILEVANTE S.A. en Asturias y OXANDALUCIA, en Huelva o Cádiz; La primera a mediados de 1978 y la segunda a primeros de 1979.

EVANTE

EMPRESARIOS!

Todas las empresas de nuestro grupo quedan a su servicio, garantizándoles la calidad de nuestros trabajos así como el riguroso cumplimiento en los plazos de entrega acordados.

OXILEVANTE S.A.

LA LLORSA (Distribución) Tel. 24 62704/08 Pte. 96 de Valencia

OXIGALICIA S.A.

Polígono Industrial de Sabón-Arreola - Toledo

"Nosotros creemos factible la celebración de elecciones municipales solamente a nivel de Euskadi"

Declara Txomin Ziluaga, nuevo secretario general de HASI

HASI (Partido Socialista Revolucionario del Pueblo) nace en julio de 1977 como convergencia de EHAS, Eusko Sozialistak e independentes. Forma parte junto con LAIA —y con el apoyo de ETA militar— de KAS (Coordinadora Abertzale Socialista), y de Herri Batasuna (Unidad Popular), junto con ANV, ESB y LAIA. Aún continúa en la ilegalidad. Con motivo de su reciente Congreso, celebrado en la clandestinidad, hemos entrevistado a Txomin Ziluaga, elegido como nuevo secretario general.

—¿Por qué nace HASI?

—El objetivo del nacimiento de HASI es crear en Euskadi una vanguardia política que responda a las contradicciones concretas de nuestro pueblo y desarrolle una política revolucionaria, tanto en lo que se refiere a la lucha de masas como a la lucha institucional y que a la vez recoja todas y cada una de las aportaciones de otras formas de lucha que se desarrollan en el pueblo vasco.

—¿Puedes concretar esto último?

—Sí, me refiero tanto a las formas de auto-organización del pueblo vasco (movimiento antinuclear, movimiento prokastolas, gestoras pro-amnistía) como a la lucha armada.

—Recientemente HASI ha celebrado su congreso constituyente, ¿podrías resumirnos las resoluciones más importantes a que habéis llegado?

—El Congreso, que tenía como objetivos fundamentales clarificar parte de las contradicciones existentes en el pueblo y dar una mayor coherencia a la política de HASI, aprobó tres ponencias fundamentales referentes a bases ideológicas, estatutos de organización interna y línea política. Igualmente, el Congreso se definió por el NO a la Constitución.

—¿Por qué NO a la Constitución?

—Pues porque consideramos, por los artículos ya aprobados, que es una Constitución con las máximas restricciones y que no va a reconocer ninguno de los derechos autonómicos para Euskadi.

—¿Cómo valora HASI la situación política actual?

—La burguesía ha recuperado su iniciativa de clase al atraerse a su polo a partidos como el PCE, PSOE y PNV. Esta política igualmente se está trasladando al movimiento obrero, al incidir ahora la burguesía, CC.OO., UGT y ELA-STV, en un intento de ahogar a las centrales sindicales y organizaciones de masas de contenido revolucionario.

—¿Cómo veis la unidad de la Izquierda Vasca?

—Nuestra política de alianzas pasa por la unidad popular de Euskadi y responde a las contradicciones del marco específico de Euskadi.

Nosotros estamos por la formación de un bloque con

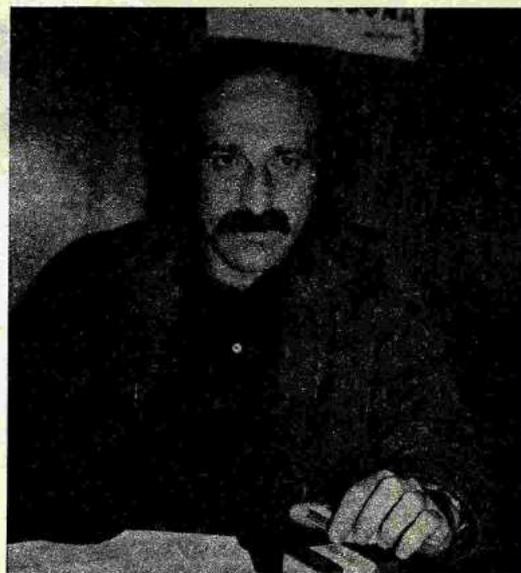
todos los partidos abertzales, y que esto posibilite la unidad con el resto de las fuerzas vascas. En la práctica creemos que esta unidad puede darse en base a los siguientes puntos: elecciones municipales, central nuclear de Lemóniz y en ese EZ (NO) al proyecto constitucional.

—¿Cuál es vuestra posición frente a las elecciones municipales?

—HASI está por la aceleración

de las elecciones municipales, y por esto mismo nos consideramos contrarios a la formación de gestoras municipales, ya que pensamos que estas gestoras son un intento de paralizar la celebración de estas elecciones. Las posibilidades de acelerar estas elecciones dependen en gran medida de las fuerzas democráticas vascas; nosotros creemos factible la celebración de elecciones municipales solamente a nivel de Euskadi, si los partidos democráticos vascos se empeñan en ello. Si se celebrasen a corto plazo las municipales, en Euskadi podríamos tener las bases para forzar un proyecto constituyente propio, para hacer un Estatuto de Autonomía.

—¿Qué postura mantiene tu partido respecto al Consejo



Txomin Ziluaga, nuevo secretario general de HASI

jo General Vasco?

—Nuestra postura con respecto al Consejo General Vasco es de denuncia; ya lo denunciamos desde su formación por su poca representatividad. De todas formas, nosotros no obstaculizaremos en absoluto que las resoluciones del Consejo General Vasco puedan servir y beneficiar en algo al pueblo vasco.

—¿Por qué ha dejado el Gobierno a HASI en la ilegalidad?

—HASI es ilegal por una parte, porque es un partido independentista, y por otra, porque nunca ha hecho explícita condena a la lucha armada que se da en Euskadi, por considerarla como una contradicción en el seno del pueblo.

Begoña CARCABILLA

Primeras Jornadas de Pesca de Bajura y Marisqueo de Galicia Hacen falta medidas urgentes



Reunión sobre Pesca de Bajura y Marisqueo de Galicia: urge la reordenación del sector

SANTIAGO (Xesús SANMARTIN).— Se han celebrado en Santiago de Compostela las *Primeras Jornadas de Pesca de Bajura y Marisqueo* de Galicia, en las que han participado las Comisiones Mariñeiras, el Sindicato Unitario de Mariñeiros (CSUT) UGT, el Partido Comunista de Galicia y el Partido do Traballo de Galicia, además de diversos especialistas en el tema. En estos momentos siguen las reuniones para elaborar unas conclusiones unitarias que se piensan presentar a la *Xunta de Galicia*.

La iniciativa de celebrar estas jornadas partió de un grupo de técnicos ligados al antiguo Plan de Marisqueo. Uno de ellos, Francisco Fernández, biólogo, nos ha declarado: "Hay que señalar que

en un primer momento la postura del Gobierno fue suspender las Jornadas, pero no pudo hacerlo debido al peso de las fuerzas asistentes, y ahora está a la expectativa. Desde luego para él resulta chocante que la iniciativa partiese de trabajadores de la propia Administración... Respecto a la Xunta, si es que no quiere defraudar, ha de abordar la reordenación del sector".

LA PONENCIA DEL PTG

La ponencia presentada por la federación gallega de nuestro partido resalta la importancia del sector en el conjunto de la economía gallega y estudia las razones de la crisis en que se encuentra. La pri-

mera y más esencial es la total falta de planificación de la pesca costera y artesanal, y la despreocupada concesión de créditos. Otros factores que influyen es el excesivo número de barcos que faenan en las rías, con el consiguiente agotamiento de la capacidad productiva de éstas, y la ampliación por muchos países europeos de sus aguas a las 200 millas, además de la incidencia de la crisis económica general.

A continuación, la ponencia analiza las consecuencias que el Pacto de la Moncloa tiene sobre la pesca de bajura al confiar la recuperación a la libre economía de mercado, impidiendo la elaboración y puesta en práctica de un plan racional de reordenación. Por último aborda una serie de medidas de urgencia, así como un plan a medio plazo, siempre en la perspectiva del programa económico para un Gobierno Galego y de la creación de una Consellería de pesca en un Gobierno Autónomo.

Entre las medidas propuestas por el PTG destacan: Ayuda crediticia a los pequeños armadores, restricción en la construcción de nuevos buques, determinación de las artes de pesca a utilizar. Esto en cuanto a la pesca de bajura. En cuanto al marisqueo: limitación del tamaño para las especies del marisco, acabar con las concesiones particulares previa indemnización, y caminar hacia la profesionalización de los mariscadores y mariscadoras. Y finalmente una serie de medidas de tipo social, como la jubilación a los 55 años, con pensiones justas, equiparación del régimen de seguridad social al de los demás trabajadores, seguro de desempleo para los marineros sin trabajo, y elaboración del estatuto de derechos y deberes del marinero dentro de la jurisdicción ordinaria.

Unidad de todas las fuerzas políticas catalanas por el Estatuto

Recientemente el Partit del Treball de Catalunya celebró el III pleno de su Comité Central, que ha tenido una gran trascendencia, no solamente para el Partido sino para amplios sectores del pueblo y de la vida política catalana.

El Pleno valoró que la elaboración del Estatuto de Autonomía es un tema candente y fundamental por la trascendencia futura que tendrá para nuestro pueblo uno u otro marco autonómico.

En primer lugar, porque una real capacidad de autogobierno, una verdadera autonomía va a depender tanto de los criterios políticos que definen el Estatuto como de las líneas generales de su contenido que garanticen esa real autonomía y que luego serán desarrolladas en políticas concretas según esté uno u otro gobierno en la Generalitat.

Y en segundo lugar, es fundamental plantear ya hoy el problema porque es necesario de una vez cambiar una dinámica existente en Catalunya que consiste en que todos los partidos hablan continuamente de su nacionalismo, hablan de la necesidad del Estatuto, pero en general hay enormes resistencias a concretar de qué nacionalismo y de qué Estatuto se habla.

Nuestro pueblo no puede seguir más tiempo oyendo palabras bonitas sobre la autonomía, palabras que no pasan de abstracciones, al tiempo que no ve concretarse una política clara que asegure el camino del estatuto a corto plazo y también que asegure una política de la Generalitat que empiece a solucionar ya hoy los problemas de Catalunya.

Por todas esas razones, nuestro partido, acogiéndose al deseo de nuestro

pueblo de alcanzar cuanto antes el estatuto y a lo propugnado por la mayor parte de las fuerzas políticas de Catalunya, tanto de izquierda como de derecha, y sobre todo recogiendo un amplio sentimiento unitario-existente, ha lanzado la propuesta de conformar un marco político que se proponga comenzar las tareas de la elaboración del estatuto. Este marco político que nuestro partido lo ha dado en llamar "Bloc Catalá per l'Estatut", debería tener en su seno a todas las fuerzas políticas catalanas sin exclusiones para así recoger el mayor espectro político y de unidad, cosa que sería la garantía de que el estatuto elaborado respondía a los intereses de la mayor parte del pueblo, al tiempo que sería la garantía para que de esta forma exigida con fuerza del gobierno central su aprobación en Cortes, tras su aprobación en referéndum popular en Catalunya.

Por otra parte, un "Bloc" de este tipo podría abrir posibilidades para una gran coalición para las próximas elecciones al Senado en donde, como cámara de las nacionalidades, los representantes elegidos defenderían como cuestión fundamental la aprobación del Estatuto.

No es de extrañar que esta propuesta del partido haya sido acogida con simpatía e interés por amplios sectores de nuestro pueblo y por varios partidos políticos, porque, como decía Manuel Mercader en el "Noticiero Universal", "El Partit del Treball de Catalunya ha dado con el dedo en la llaga de la política en Catalunya".

Xavier DIEGO

BILBAO

Multitudinaria manifestación por los Conciertos Económicos y la autonomía de Euskadi

BILBAO (Begoña CARCABILLA).— Los Conciertos Económicos para Vizcaya y Guipúzcoa son un punto de partida imprescindible hacia una futura hacienda autónoma vasca. Por ello, atendiendo a la convocatoria que lanzó el PNV, en sus declaraciones públicas del 30 de mayo, una manifestación para el día 10 de junio para reivindicar los Conciertos Económicos, numerosas fuerzas democráticas vascas se reunieron para estudiar esta convocatoria, que aunque hecha de ofirma unilateral, consideraban que, si bien limitado, era justo para el pueblo vasco y que debían de luchar para ampliar la propuesta del PNV. El PSOE y el PCE se negaron a apoyar la propuesta de manifestación. El PCE argumentaba su no apoyo en que debería haber sido el Consejo General Vasco quien hubiera hecho la convocatoria. El PSOE, por su parte, mostraba una gran con-

fianza en la negociación de la comisión mixta del Consejo General con el Gobierno, negándose a apoyar la negociación con la movilización popular, coincidiendo con la opinión de UCD que decía "que no podemos participar en dicha movilización cuando tenemos otros cauces para solicitarlo".

Tras las reuniones de las fuerzas vascas, apoyaron la convocatoria EIA, Euskadiko Ezkerra, ESEI, ORT, PTE y PNV.

La manifestación del 10 de junio ha sido una de las mayores celebradas en Euskadi. A la cabeza iba una gran ikurriña y una pancarta unitaria de los partidos convocantes, que decía: "No hay autonomía sin Conciertos Económicos". La consigna más coreada fue sin duda "Kinziertoak, orain" (Conciertos, ahora). Detrás del PNV iban las demás fuerzas convocantes, que no lograron, tras una reunión previa, ir en bloque por la posi-

ción sectoraria de algunas de ellas, gritaban "Autodeterminación en la Constitución", "Nafarroa Euskadi da", "Autonomía Estatutoa", "Arriba, abajo, consenso al carajo". Hubo representación de las cuatro provincias vascas de Euskadi Sur.

Al final de la manifestación, el senador independiente Juan María Vidarte leyó un comunicado, del que entresacamos: "Resulta evidente que nuestros objetivos no quedan reducidos a ser unos buenos administradores de nuestros recursos. Aún siendo esto importante, aspiramos a más, aspiramos a construir nuestra propia sociedad futura. Para ello hemos de reinstaurar nuestras propias instituciones, nuestro parlamento, nuestras Juntas Generales, nuestras Diputaciones, nuestros municipios, nuestras leyes, etc. No cejaremos en la lucha hasta que nuestras aspiraciones sean reconocidas definitivamente".

Con tal motivo, nuestro partido hizo pública una declaración que, entre otras cosas decía: "Tan importante como la conquista de unos Conciertos Económicos progresistas, es el reconocimiento constitucional de un parlamento vasco, un gobierno surgido del mismo y un poder judicial autónomos que incluyan competencias sobre las fuerzas de orden público, la enseñanza, la sanidad, etc., ya que de lo contrario el Estatuto quedaría en una simple descentralización administrativa que de nada serviría para la resolución de los graves problemas de Euskadi. Ante esta situación, a la que la política de consenso no va a poner ningún tipo de remedio, pensamos que es responsabilidad del conjunto de la Izquierda Vasca el dejar de lado sectarismos estrechos y aunar voluntades en torno a lo que podríamos denominar un "Compromiso Autonómico" por el reconocimiento constitucional de los derechos inalienables de nuestro pueblo".

Debate sobre el futuro autonómico de las dos Castillas y Madrid

Organizadas por el "Centro Universitario de Estudio y Práctica", se han celebrado los días 8, 9 y 10 en Madrid unas jornadas de estudio y debate sobre las dos Castillas y Madrid. El interés ha ido creciendo a medida que pasaban los días: en la primera jornada se abordó la temática cultural, en la segunda se trataron los temas desde un punto de vista socioeconómico y finalmente el día 10, con numerosa asistencia de público, se debatió sobre la autonomía de Madrid o su integración en la región castellano-manchega. A esta última sesión asistieron diversas personalidades como Gonzalo Payo, diputado de UCD por Toledo, que reiteró su desconfianza ante la inclusión madrileña y pidió que el debate que se establezca no entorpezca el avance de la preautonomía castellano-manchega. Gonzalo Martínez, del Bloque Regionalista Castellano-leonés se pronunció por la fórmula de crear una región metropolitana madrileña al margen de las dos Castillas, tesis coincidente con la que



De izquierda a derecha: Joaquín Aramburu, Gonzalo Martínez, Gonzalo Payo, Miguel Fernández (del "Centro Universitario de Estudio y Práctica"). Alonso Puerta, Vicente Montesinos (de UCD de Madrid)

expuso Joaquín Aramburu, secretario general de la federación de Madrid del PTE. Finalmente Alonso Puerta, di-

putado del PSOE por Madrid, defendió la idea de la integración, aunque reconoció la validez de las consideraciones

en contra, considerando que el debate estaba abierto y había que favorecerlo a nivel popular. ★

La preautonomía no va a acallar la voz del pueblo extremeño

En el Consejo de Ministros del día 2 de junio se aprobó el decreto-ley sobre preautonomía para Extremadura, aunque a la hora de escribir esta crónica aún no se ha hecho público el decreto. Sin embargo en líneas generales ya tenemos algunas referencias de su contenido. Esta noticia no ha despertado gran entusiasmo en la población extrema y esto resulta lógico cuando el pueblo ha permanecido alejado durante todo el proceso de discusión y elaboración. Ese se ha resuelto tras largas e interminables discusiones entre los parlamentarios sin que en ningún momento el debate haya salido a la calle. Los mismos parlamentarios del PSOE estaban molestos porque el decreto había sido aprobado sin que ellos tuviesen conocimiento, e incluso con modificaciones posteriores al último texto aprobado por los parlamentarios. En estas circunstancias la UCD, que ostenta más del 50 por cien de representación parlamentaria en la región, ha podido imponer claramente sus posiciones.

La composición de la Junta Regional será de cinco parlamentarios por cada provincia proporcionalmente a los resultados del 15 de junio, es decir, 6 de UCD, 3 del PSOE y uno de Izquierda Democrática. También formarán parte de la Junta un representante de cada una de las dos diputaciones procedentes del régimen fascista, lo que viene a apoyar los planes de UCD y así poder maniobrar con mayor facilidad.

En cambio nos parece positiva la inclusión en la Junta Regional de 6 representantes de los

municipios de cada provincia cuando se realicen las elecciones municipales. Con esta inclusión se introduce un elemento corrector en base al voto popular. La preautonomía extremeña significa un paso hacia adelante en el reconocimiento de la personalidad política de Extremadura, pero somos conscientes de las grandes limitaciones que representa una autonomía recortada y ambigua, inoperante y cerrada a la participación. Por esto nuestro partido propone que la comisión compuesta por todos los partidos democráticos PSOE, ID, PTE, PCE y ORT, continúe trabajando por encontrar propuestas unitarias de cara a:

- 1 Elaborar las normas reglamentarias de funcionamiento interno, donde tenga cabida un organismo consultivo amplio, compuesto por todos los parlamentarios y partidos políticos con incidencia real en la región y los representantes de los futuros ayuntamientos democráticos.
- 2 Fijar unos criterios claros en el traspaso de competencias que sirvan para poner unas bases de solución de los graves problemas de Extremadura, principalmente los derivados del subdesarrollo y de la explotación de nuestros recursos energéticos. Todos los partidos políticos democráticos debemos asumir esta responsabilidad e incorporar a todo el pueblo extremeño para que sea posible la consecución de estos objetivos.

Ricardo SOSA



Concentración en el Teatro Romano de Mérida de 15.000 personas, sobre todo niños con sus maestros, el pasado 15 de abril, en el acto final de la "Semana de Extremadura en la escuela"

El director de la cárcel de Pamplona, conocido militante de extrema derecha

LOS PRESOS PIDEN SU DIMISION

PAMPLONA (Ricardo BERMEJO).— Manuel Falcón fue nombrado director de la cárcel de Pamplona una semana antes de que García Valdés tomara posesión de su cargo, a propuesta de la Diputación de Navarra. El sr. Falcón se ha declarado públicamente de extrema derecha, es amigo íntimo del jefe de los Guerrilleros de Cristo Rey en Navarra, Etayo, y estuvo presente en la manifestación de la extrema derecha en apoyo de la Diputación. Los reclusos de la prisión navarra, en una nota hecha pública con 40 firmas, exigen la dimisión del director y de los jefes de servicio, sres. Antonio y Casado e informan de los hechos ocurridos con el preso Mariano Jiménez, que se autolesionó el pasado día 31 al serle denegado el permiso para la notificación de sentencia por su abogado, siendo curado por sus compañeros. Al día siguiente, al solicitar una cura para sus lesiones del funcionario sr. Casado, éste le respondió invitándole a que se cortara también el cuello. Luego Mariano Jiménez arremetió contra la mesa y cristales del despacho del director cortándose las venas. Los funcionarios se marcharon dejándolo desangrándose.

Estos hechos confirman la urgencia de la reforma penitenciaria y la necesidad de depurar funcionarios y directores de esta calaña. ★

La Región Murciana quiere que se le reconozca su personalidad propia

MURCIA (Pedro SANCHEZ VERA).— El 4 de abril el ministro Clavero prometió a los parlamentarios murcianos que la preautonomía para nuestra región llegaría para el mes de mayo. Mayo pasó y seguimos sin ella. Ya entonces quedaron de manifiesto algunas trabas por parte del ministro sobre la composición del Consejo Regional, al quererlo reducir de 24 a 16 miembros. Las recientes declaraciones del Sr. Clavero de no dar preautonomía a las regiones uniprovinciales, son un insulto para los murcianos. Ni esto ni el problema de Cartagena pueden ser un obstáculo. Es cada vez más evidente que la propuesta que hizo nuestro Partido sobre la provincialidad de Cartagena dentro de la Región Mur-

ciana (a la cual se ha adherido el Partido Carlista y la Democracia Cristiana de la región) recoge una aspiración muy sentida de los cartageneros y no es en absoluto descabellada. De esta forma Murcia tendría dos provincias.

Mientras tanto, el partido gubernamental parece tener sus miras puestas en Albacete, tal como lo muestran las recientes entrevistas entre miembros de UCD de Albacete con los de Murcia en absoluto sigilo, y los vaivenes de su diputado por Cartagena, Arnaldos Carreño.

Ante este panorama, si bien el PTE entiende que el borrador preautonómico preparado por el "Órgano de Trabajo" (UCD, PSOE, AP, PCE e ID) no es la panacea, y aunque no aceptamos el carácter excluyente de este organismo —máxime teniendo en cuenta que en algunos de los problemas que tiene planteados nuestra región (sanidad, trasvase, paro, etc.) existen planteamientos similares por parte de partidos que no estamos dentro de ese "Órgano de Trabajo"— es evidente que la consecución de la preautonomía sobre estas bases que ya existen, puede ser un paso importante y necesario en cuanto a la vinculación de todos los murcianos a sus derechos regionales. En este sentido hemos hecho un llamamiento a todos los partidos de la Región Murciana para estudiar la congelación de la preautonomía por UCD y el tema de la provincialidad de Cartagena, que es hoy por hoy la piedra de toque. ★

ASTURIAS: hace falta la unidad y la movilización popular por la preautonomía

OVIEDO (Leandro CARVAJALES).— Cuando ya todo estaba ultimado tras largas negociaciones para conseguir la preautonomía para Asturias, un jarro de agua fría ha caído sobre el pueblo asturiano. La cosa empieza a oler mal al percibirse intereses por parte del Gobierno de aplazar la preautonomía asturiana. Desde que el día 22 de diciembre la Asamblea de Parlamentarios entregó el primer borrador, el Gobierno ha estado dando largas planteando sucesivos problemas. Esto se hizo más ostensible en la reunión con el ministro Clavero, en que los parlamentarios le entregaron el texto definitivo y éste les exigió que elaboraran la fórmula de elección de los 14 consejeros que se incorporarán al organismo preautonómi-

co después de las elecciones municipales, cuando precisamente en este punto no había consenso entre los parlamentarios. Una vez conseguido el acuerdo, cuál no fue la sorpresa al ver que el ministro para las Regiones retornaba a la dificultad inicial, basada en el carácter uniprovincial de la región asturiana.

Ante esto se convocó a los partidos con representación parlamentaria el día 6, marginando a los demás y a otras entidades ciudadanas y culturales, para concertar una posible movilización, que fue apoyada por el PSOE y el PCE, y no por UCD y AP. Puestos al habla con el secretario general en funciones del PSOE de Asturias, Jesús Sanjurjo, nos ha dicho: "Aunque parece que el Gobierno no va a tener más

remedio que conceder la preautonomía, para acelerar este proceso creamos necesaria la celebración de una manifestación en la que el pueblo asturiano presione".

Eduardo Menéndez, secretario general de la federación asturiana del PTE, nos ha dicho al respecto: "Para conseguir la participación del pueblo asturiano en los asuntos políticos, evitando la inhibición mostrada en las últimas elecciones a senador, la unidad y la movilización es el factor determinante para cambiar las cosas. El PSOE y el PCE tienen que abandonar la política de división y unirse para la celebración de unas jornadas por la preautonomía como única forma de lograrla".

Sanidad

Campaña por una mejora de la Sanidad en la Región Murciana

MURCIA (Pedro SANCHEZ VERA).— Ha dado comienzo en la Región Murciana una campaña de concienciación sobre la caótica situación de la sanidad en la región. El 8 de junio se produjo una concentración frente al antiguo Hospital de la Virgen de la Arrixaca (cerrado por sus propietarios privados) reivindicando su apertura.

El trabajador Pascual López Sánchez, miembro del Comité Regional Federal del PTE, puso en relieve la situación sanitaria especialmente patética de la parte rural (comarca del Noroeste, Caravaca, Moratalla, Alto Segura, Valle del Guadalentín, etc.) donde miles y miles de personas carecen de una mínima asistencia ambulatoria ni hospitalaria digna, con distancias de hasta 70 kilómetros de un hospital.

Es de destacar, asimismo, que la ciudad sanitaria, construída hace cuatro años, se ha visto desbordada. Baste decir que en el departamento de pediatría existen 153 camas para una población infantil dependiente del mismo de 63.500 niños. En espacios capacitados para 19 niños han llegado a estar ingresados hasta 52.

En definitiva, un hospital de unas 500 camas cerrado, como es el antiguo de la Virgen de Arrixaca, mientras la nueva residencia no da más de sí. ★

Movimiento Ciudadano

Diez mil valencianos en defensa del medio ambiente

VALENCIA (José Vicente ZAPATA).— Más de 10.000 personas y más de 70 asociaciones ciudadanas del País Valencià apoyaron el 4 de junio, en El Saler, la celebración del segundo *aplec* (festival campesino) de asociaciones de vecinos, para reivindicar que la ciudad y el campo, la montaña y el mar, estén al servicio de sus habitantes.

En la concentración, las asociaciones de vecinos de los distintos pueblos y barrios colocaron paneles informativos sobre sus problemas y los problemas generales del medio ambiente en el País Valencià: el viejo cauce del río Turia, descontaminación de La Albufera y del Saler, central nuclear de Cofrentes, etc. A lo largo de todo el día, el *aplec* fue amenizado por grupos musicales y cantantes, como Al Tall, Paco Muñoz y otros. ★

Minorías étnicas



Los gitanos españoles están dispuestos a sacudirse una marginación de siglos. La concentración de la madrileña Plaza Mayor es sólo una muestra de su lucha

Victoria gitana

El 7 de junio, el Pleno del Congreso aprobó la proposición de suprimir tres artículos del Código de la Guardia Civil que legalizaban la persecución y represión del pueblo gitano. La UCD trata de apuntarse un tanto electoral suprimiendo unas normas insultantes para los gitanos, pero no hay duda de que esta pequeña reforma constituye una victo-

ria gitana, que saludamos y apoyamos. Victoria que, por otra parte, y no por casualidad, coincide con un despertar de la población gitana, consciente de que su discriminación va mucho más allá de dicho Código.

Sin ir más lejos, el 6 de junio tuvo lugar en la madrileña plaza Mayor una concentra-

ción de gitanos que no tiene precedentes.

Asistieron al acto, que había sido convocado por la Asociación para el Desarrollo Gitano, cerca de 1.000 gitanos procedentes de Villaverde Alto, Pan Bendito, Pozo del Tío Raimundo, Poblado de Altamira y otros barrios marginados.

Como nos manifestó un gitano del poblado de Altamira, "estamos aquí para reivindicar los derechos que hasta ahora han sido reservados a los 'payos'".

El Presidente de la Asociación para el Desarrollo Gitano se dirigió a los asistentes para remarcar que sólo la unidad de todos los gitanos podrá conseguir que éstos sean reconocidos tan ciudadanos de primera como el que más. Igualmente resaltó la importancia de colaborar con las Asociaciones de Vecinos. Tras esta intervención arrieron los gritos de "los gitanos unidos, jamás serán vencidos". Entre las numerosas pancartas destacaban las que hacían referencia a la falta de viviendas dignas, a la exigencia de permisos para colocar puestos de venta ambulantes, a no ser considerados delincuentes sociales por el mero hecho de ser gitanos.

El acto ha supuesto el principio de una larga lucha contra su marginación. Como nos decía un gitano del barrio de Pan Bendito, "nor marginan y nos niegan un puesto de trabajo, no por nuestra poca capacidad, sino por nuestra raza, a la que consideran inferior. A mí, por ejemplo, me vienen negando el puesto de trabajo a pesar de que soy oficial de primera...". ★

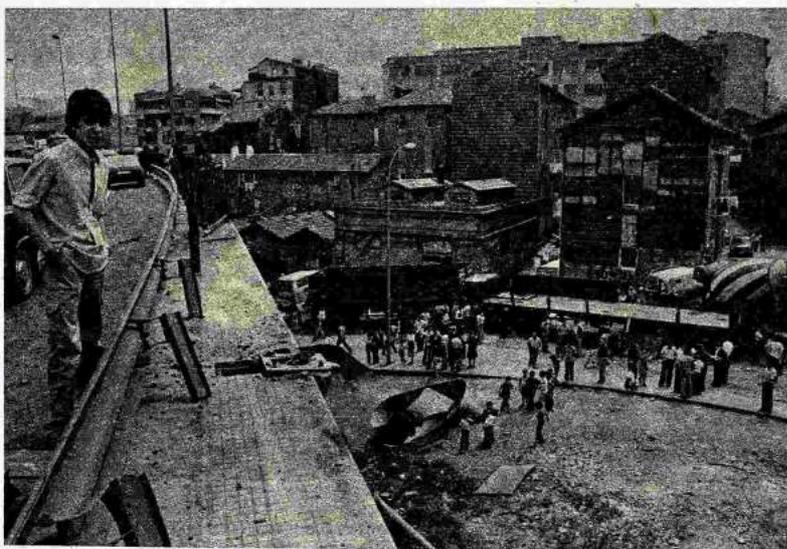
Otro accidente en Rekaldeberri

Pudo ser una catástrofe

BILBAO (Begoña CARCABILLA). Un camión trailer cargado con 18 toneladas cayó el pasado 5 de junio, a las dos menos cuarto de la tarde, sobre el abrrío de Rekaldeberri desde una altura de cinco metros. Al caer chocó contra una hormigonera y otro camión. De no haber sido así, el trailer habría embestido directamente contra una casa, lo que probablemente hubiera provocado su derribo.

Una de las tres bobinas de seis toneladas que llevaba el trailer cayó sobre la autopista, y las otras dos cayeron sobre las campas que hay debajo, donde se encontraban jugando varios niños. En su caída, alcanzaron a una fregoneta y a un turismo. Afortunadamente, no hubo que lamentar ninguna víctima. Sólo el chófer del trailer se encuentra internado con heridas múltiples de pronóstico leve. Si el accidente hubiera ocurrido a las 12 o a la 1, cuando salen los alumnos de un colegio cercano, habría sido una catástrofe.

Este es el tercer accidente de este tipo que se produce en Rekaldeberri. El anterior



Los vecinos de Rekaldeberri protestaron en su día por el paso de la autopista. Los hechos les están dando la razón

produjo el trágico balance de seis niños gitanos y sus padres muertos.

La autopista que divide en dos el barrio, pasando por encima de viviendas y personas,

se construyó en contra de la voluntad de los vecinos. Al día siguiente de este último accidente, 500 personas cortaron el tráfico como protesta por el peligro que supone el paso de vehículos pesados

por la autopista, al tiempo que se pedían medidas urgentes de seguridad, tales como que los vehículos pesados que transporten materias inflamables o explosivas, se haga por la noche. ★



A esta mujer, abandonada por su marido y en trámites de separación legal, le quieren quitar sus dos hijos: Juan Ramón, de 12 años, y Rosa María, de 8

La discriminación de la mujer en Sevilla se llama Camino Sánchez

SEVILLA (Manuel NAVARRO).— La discriminación de la mujer en Sevilla tiene un nombre: Camino Sánchez. La Asociación Democrática de la Mujer Andaluza está realizando una campaña en Sevilla de apoyo a Camino Sánchez, una mujer de 44 años. Los hechos son que desde hace cuatro años Camino se encuentra separada del marido, que la abandonó, y actualmente se encuentra en trámites de nulidad de su matrimonio por el Tribunal Eclesiástico. Entre tanto, un juez ha decretado que los dos hijos de Camino pasen a custodia del padre; este alega que Camino está loca, cosa totalmente incierta por lo que hemos podido comprobar personalmente.

Pero la cosa no queda ahí: el padre, en vez de quedarse con los niños, los mandó con su abuela, y los niños se escaparon y volvieron junto con su madre.

Uno de los actos promovidos por la ADMA en apoyo de Camino fue una concentración en su barrio, el PIO XII, en la que habló su Presidenta, Margarita Laviana.

La Unión del Pueblo se puso en contacto con Camino Sánchez para que nos diera su impresión sobre lo que le está ocurriendo: "Esta situación —nos dijo— trae consigo traumas para los hijos y desequilibrios para los padres. En mi caso, concretamente, se buscó un culpable, se entabló una guerra en el matrimonio, en la que el que más miente y el que más dinero tiene es el que va a ganar. Yo

no hice nada y me quitaron a los hijos. Mi vida es muy normal y lo pueden

decir los vecinos. Yo no quiero que me quiten mis hijos". ★

Getafe: 1.500 niños sin escuela y 2.300 mal escolarizados

En Getafe (Madrid) ante el grave problema de falta de puestos escolares que se va a plantear en septiembre si no se toman medidas desde ahora, la Coordinadora de Asociaciones de Padres de Alumnos de Colegios Estatales está llevando a cabo una fuerte campaña, con diversos actos y gestiones a todos los niveles, y el apoyo de partidos, sindicatos y entidades ciudadanas.

Con este fin ha hecho público un informe mostrando cómo en el próximo curso faltarán más de 1.500 puestos en EGB, sin contar los 2.300 niños que hay mal escolarizados, muchos de ellos "en sótanos que se asemejan más a calabozos que a colegios", y en general sin los medios docentes más elementales: gimnasio, biblioteca, laboratorio, etc., que han de ser empleados como aulas, y totalmente abarrotadas.

La Coordinadora ha elaborado una alternativa, señalando solares donde construirlos colegios, y reclamando como solución provisional para septiembre que se dispongan aulas prefabricadas para acoger a todos los niños en edad escolar. Los padres han pedido también la dimisión del delegado provincial de enseñanza por su irresponsabilidad y desprecio a los vecinos, ya que se desatendió del problema con frases como éstas: "Señores, el Estado no tiene un duro", y "si quieren los vecinos quemar Getafe, que lo hagan, a mí me resbala". ★

Encuentro de las organizaciones universitarias del PTE en Julio

En el próximo mes de julio se celebrará un encuentro estatal de las organizaciones universitarias del Partido del Trabajo, según acordó el pasado día 6 de junio el Comité Ejecutivo del Comité Central Federal del PTE.

Uno de los propósitos de este encuentro es profundizar en la política universitaria, estudiar detenidamente las condiciones actuales del sector y las experiencias obtenidas por las organizaciones universitarias del PTE en el último curso. Asimismo se considera necesario analizar los planes que prepara el gran capital en favor de la paulatina marginación en masa de los universitarios y el abandono de muchas universidades.

El Comité Ejecutivo del PTE considera que los universitarios pueden jugar un importante papel no sólo en la lucha contra ese tipo de universidad, sino contra la misma dominación de los monopolios y, actualmente, por profundizar la democracia y conquistar una salida justa y democrática a la crisis económica. Para ello se requiere conocer bien las causas de la tendencia de apatía y desencanto reinantes entre los universitarios, para frenarla y levantar la bandera de la transformación progresista del actual estado de cosas.

Con el fin de hacer posible la realización de estas tareas, el Partido del Trabajo va a impulsar la más amplia participación de los militantes de todas las organizaciones universitarias del Partido en la discusión y elaboración de las alternativas, propuestas, y líneas de trabajo, promoviendo la democratización, cohesión e iniciativa de nuestras organizaciones. ★



Semana Pedagógica en Zaragoza

Defensa de la enseñanza estatal

ZARAGOZA (Javier ALQUEZAR).— Entre los días 29 de mayo y 5 de junio se celebró la Primera Semana Pedagógica del Profesorado de Institutos Nacionales de Bachillerato, bajo el lema "La calidad de la enseñanza en los institutos". Esta Semana, organizada por el Instituto Mixto número 6 del barrio Oliver con la participación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y otros centros de la ciudad, sirvió para subrayar el deterioro a que se ve sometida la enseñanza estatal como consecuencia, fundamentalmente, de la política del Ministerio de Educación y Ciencia.

En la Semana se señaló además el perjuicio que supone para la sociedad la tendencia a potenciar la enseñanza privada en detrimento a la estatal, tendencia fomentada tanto por la inhibición de la Administración, que no promueve ninguna actividad pedagógica en la enseñanza estatal, como por el propio sector privado que, sobre todo a través de la FERE, lleva a cabo

continuamente campañas de desprestigio de la estatal.

Las conferencias y debates que tuvieron lugar en el marco de la Semana Pedagógica giraron en torno a temas como los objetivos y desarrollo del proceso educativo en un instituto, relaciones interpersonales entre el profesorado y entre profesores y alumnos, actividades extraescolares, participación de padres y alumnos en la vida del centro, y relaciones del instituto con el entorno social. Se defendió el modelo educativo de participación frente al modelo autoritario y se denunció el hecho de que por regla general, todas las iniciativas de renovación choquen con innumerables trabas burocráticas y administrativas.

En cuanto a las funciones del bachillerato, se subrayó la necesidad de que sea considerado no como un trámite intermedio en el camino hacia la Universidad, sino como una etapa con finalidad propia y con objetivos coherentes. ★

El Vaticano torpedea la Ley sobre el aborto en Italia

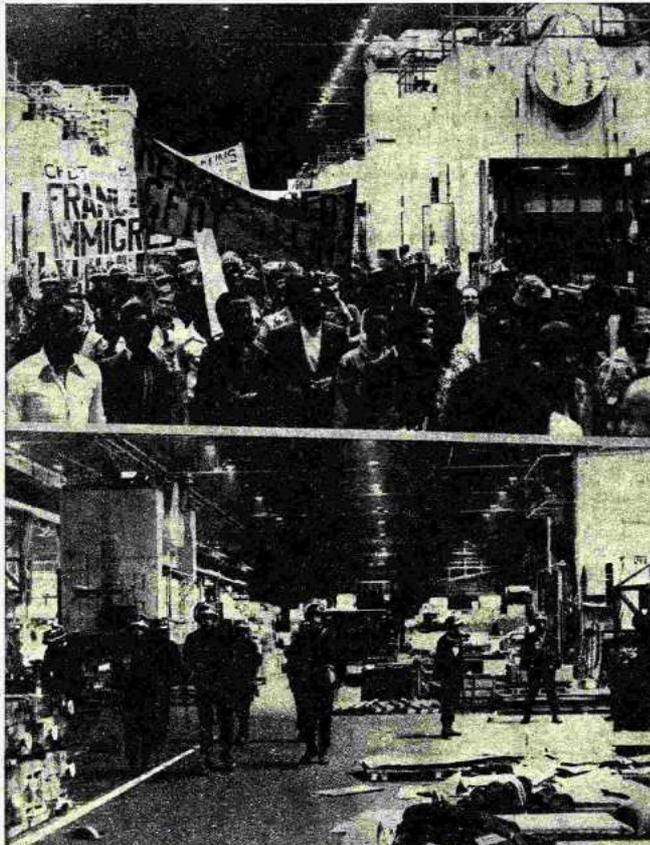
La aprobación por la Cámara de Diputados y el Senado italianos de la Ley sobre el aborto ha levantado las iras de los sectores más retrógrados de la Democracia Cristiana y de las jerarquías eclesásticas. Han dedicado los epítetos más agresivos y condenatorios a esta ley, pese a que pone muchas e importantes restricciones al libre ejercicio por las mujeres italianas de este derecho, con la asistencia sanitaria suficiente y gratuita.

El propio Pablo VI, en un discurso pronunciado ante 10.000 personas en el Vaticano, puso "a caldo" a cuantos vayan a hacer uso (o contribuyan a ello) de esta ley, que según él "atenta contra el derecho a la vida de las personas humanas" (sic).

Ugo Poletti, cardenal y vicario de Roma, conocido por muchos como "la voz del Papa en los asuntos comprometidos de la vida política italiana", reclamó para la Iglesia "el derecho y el deber de trabajar con todas sus fuerzas y de todas las maneras para que desaparezca esta ley".

El llamado "Movimiento a Favor de la Vida", una asociación católica integrista, está recogiendo firmas, según parece con las bendiciones de las más altas jerarquías eclesásticas, para conseguir que sea convocado un referéndum sobre la aprobación o no de ley; referéndum que lógicamente, y como ya está produciéndose, vendría precedido de la amenaza de "excomunión" a quienes le favorezcan.

Diferentes fuerzas políticas de izquierda han reaccionado con duros comunicados, destacando las palabras de la diputada socialista Magnani Noya, quien ha afirmado que "las inauditas declaraciones de Pablo VI son una intromisión clara de la Iglesia en asuntos del Estado", que "si el Vaticano hace una guerra de religión, ha de saber que tendrá en contra a la gran masa de mujeres y a la colectividad que las apoya".



Europa Press

Ocupación de la Renault por obreros en huelga

Trabajadores de la empresa estatal francesa Renault, de sus factorías en Cleon (Rouen), Flins, Douai y Sandouville, han protagonizado en los últimos días de mayo y primeros de junio diversos paros, plantes y asambleas que culminaron el día 1 con la ocupación de factorías por espacio de cinco días.

Estas acciones han sido encabezadas por obreros emigrantes, que se solidarizaron con un compañero —también emigrante— injustamente sancionado por la empresa por haber llegado unos minutos tarde al trabajo.

Este fue el desencadenante, pero los huelguistas planteaban también una tabla reivindicativa, demandando un salario mínimo de 3.000 francos mensuales para todos, garantía del poder adquisitivo en función del coste de vida, reotro a las 40 horas, jubilación a los 60 años, supresión de traslados, y otras reivindicaciones más.

No se ha hecho esperar la acción represiva conjunta de la dirección —que

se negó en banda a toda negociación— y de la Administración. Las autoridades judiciales dieron autorización expresa a las fuerzas policiales de desalojar las factorías, y el 6 de junio dos compañías CRS —similares a las "brigadas especiales" en España— entraron pertrechados con el más sofisticado armamento antidisturbios en las factorías a desalojar a los obreros, los cuales se vieron así obligados por la fuerza a abandonar el encierro, saliendo, eso sí, en manifestación a la calle. (Ver fotografías superiores).

AYUDA DE LAS MULTINACIONALES AL TERCER MUNDO

Venden tabaco «alquitrinado»

En el programa *El Mundo en Acción*, ofrecido en Inglaterra por una cadena de televisión, se ofreció hace unos días un reportaje en el que quedaba probado de modo fehaciente cómo la multinacional tabaquera British American Tobacco viene regularmente exportando cajetillas de cigarrillos de las marcas Benson y Embass, con altos porcentajes de alquitrán en su interior, y casi todas dirigidas a países del Tercer Mundo, como Kenya o Sri Lanka (Ceylan). Estas cajetillas de tabaco tendrían un 72 por cien de alquitrán (sustancia muy probablemente cancerígena) más que el normalmente contenido en las cajetillas vendidas en Europa o Norteamérica, lo que hace más barata su fabricación.

Significativo discurso de Carter, con la consiguiente réplica de Pravda e Izvestia

Hace agua la detente entre los dos grandes

El Presidente norteamericano Carter ha pronunciado el miércoles 7 de junio en la Academia Militar Naval de Anápolis (Estados Unidos), un discurso que ha despertado un amplísimo eco en los medios políticos e informativos de todo el mundo, provocando la inmediata réplica de los diarios soviéticos *Pravda* (órgano del PCUS) e *Izvestia*, periódico gubernamental oficial.

En tales circunstancias, Carter, amén de hacer referencia a "la continuación y acercamiento de la política intervencionista de la URSS en África y otras áreas", señaló: "la Unión Soviética debe escoger entre confrontación y cooperación; la competición sin prudencia y sin reglas compartidas acabará provocando tensiones más graves. Y no deseo que esto suceda, ni creo que el señor Breznev lo desee tampoco. Pero los Estados Unidos están preparados suficientemente para enfrentarse a cualquiera de las dos opciones".

Pravda e *Izvestia* han contestado a Carter "a la recíproca", insistiendo en que "la detente y el desarme han sido una constante de la política de la URSS, siendo los Estados Unidos quienes vacilan todavía, y quienes deben elegir entre la paz o la guerra fría".

El discurso de Carter y la réplica soviética se producen en una situación muy compleja: en medio de la Asamblea Especial de la ONU sobre el "desarme"; pocos días después de la cumbre de la OTAN, en la que Norteamérica presenta un plan de rearme por un valor de unos 80.000 millones de dólares, y una política activa de la Alianza Atlántica en África; días después también, de las palabras de Breznev en Praga, duramente criticadas por la prensa occidental (inclusive partidos de izquierda), como atentatorias contra la "seguridad mundial", el "desarme" y la "detente", y una semana antes de celebrarse la prevista cumbre occidental entre Norteamérica, Francia, Bélgica, Alemania Federal y Gran Bretaña, convocada según han dicho sus promotores para "adoptar una postura común ante el creciente intervencionismo de la URSS en África, especialmente en el 'cuerno de África', la guerra de Shaba".

No pocos observadores políticos, han señalado que el actual momento puede marcar el comienzo del fin de la llamada "detente", es decir, del pacto entre los dos grandes para, por un lado, respetarse las respectivas áreas de influencia —esas "reglas compartidas" de las que habla Carter— sin meterse uno en terreno del otro; y por otra, para comprometerse públicamente a guardar un equilibrio en la carrera armamentista, mientras lanzan bellas palabras sobre "desarme" y "paz" con el fin de que otros países no les hagan sombra ni desarrollen su defensa nacional.

La "detente" ha sido siempre más ficticia que real, y poco a poco la búsqueda por uno de un nuevo reparto de las respectivas áreas de influencia en el mundo más beneficioso para sus intereses, y el intento del otro de conservar todos sus tentáculos, han conducido a que ahora la "distensión" esté haciendo agua por todas partes y comience a respirarse un cierto clima de "guerra fría".

Carlos ALFONSO

India practicará una política de independencia nuclear

El primer ministro de la Unión India, Moraji Desai, durante su reciente viaje oficial a Gran Bretaña, ha expresado claramente en una alocución pública en Londres la política que su Gobierno piensa mantener en orden a la cuestión nuclear:

"India sigue sin avenirse a firmar el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares; pero eso no quiere decir que rechace menos que otros países esta proliferación. Eso quiere decir que en la cuestión nuclear —como en otros aspectos— nuestro país piensa mantener una política de plena independencia en sus relaciones con cualesquiera otros países, sin aceptar presiones de ningún tipo".

"India —añadió más adelante el primer ministro— es contraria y denuncia como peligrosa la política de rivalidad de las grandes potencias en el Océano Índico, y nos pronunciamos por una retirada de todas las fuerzas navales extranjeras del Índico".

Se está gestando un tratado de defensa USA-ISRAEL

En los últimos días está corriendo de boca en boca en los medios políticos de Israel la noticia —confirmada por altos funcionarios del Gobierno de Begin— de que expertos diplomáticos israelíes y norteamericanos trabajan conjuntamente desde hace aproximadamente un mes en la preparación de un Tratado de Defensa norteamericano-israelí. Dicho Tratado, según han desvelado esos mismos portavoces, llevaría aparejada la instalación en el territorio de Palestina ocupado por el Estado de Israel, de bases aeronavales "conjuntas" norteamericano-israelíes, suministro de armamento de todo tipo, compromiso de defensa mutua, y... la entrada oficiosa de Israel en el esquema defensivo de la OTAN.

Los EE.UU. tienen sin duda poderosos intereses en juego para sostener al Estado de Israel (en la punta oriental del Mediterráneo y a un paso del petróleo árabe), cosa que hace apoyándose en determinados regímenes árabes "moderados" (léase Hussein de Jordania o Sadat en Egipto). Cualquiera que no tenga esto en cuenta podría pensar, a la vista de los últimos acontecimientos, en un hipotético enfriamiento de las relaciones USA-Israel, a partir de las diferencias entre la intransigencia total de Menhagen Begin y el pragmatismo más astuto de Carter, habida cuenta del sensacionalismo con que determinados medios de difusión han presentado esas discrepancias.

Pensamos que una noticia como la preparación de ese Tratado de Defensa disipa cualquier duda al respecto, pues su firma supondría la institucionalización plena del apoyo que el imperialismo norteamericano viene prestando al Estado racista de Israel desde su constitución, incluyendo el compromiso público de defender con las armas su permanencia en el territorio de Palestina.

Hace ya años que el sionismo israelí, en tiempos de Ben Gurion, venía buscando sin éxito un Tratado así; posteriormente, después de la guerra de junio de 1967, fue Norteamérica quien lo propuso a Israel, poniéndole ciertas condiciones, como la devolución de los territorios ocupados en el 67, con las que EE.UU. buscaba una estabilidad entre los países de la zona a costa del pueblo palestino, cuyos derechos nacionales siguen sin reconocer Norteamérica ni Israel.

Ahora parece que estas asperezas se están limando, y que Israel, incapaz (como se ha demostrado en su última incursión al sur del Líbano) de barrer la resistencia palestina, y con no pocos problemas económicos, sociales y políticos, se avendría a ceder algo en sus pretensiones expansionistas, con tal de asegurarse un apoyo institucionalizado de Norteamérica con ese Tratado de Defensa mutua.

Carlos ALFONSO



Las diferencias entre la intransigencia total de Begin y el pragmatismo más astuto de Carter en Oriente Medio, no parecenser un obstáculo serio para la firma del Tratado de Defensa USA-Israel, que se está perfeccionando



Europa Press

Julius Nyerere, Presidente de la República de Tanzania y de la Unión Nacional Africana de Tanzania (TANU)

Tanzania expulsa a una multinacional

ES ACUSADA DE COLABORAR CON EL GOBIERNO RACISTA DE IAN SMITH



Europa Press

El Gobierno de la República de Tanzania, que preside Julius Nyerere, tomó el pasado día 2 la determinación de expulsar de su país a la compañía multinacional británica Lonrho.

Tal medida fue hecha pública por el Gobierno tanzano en Londres, sede de la multinacional, mediante un comunicado en que denuncia sus diversas actividades desarrolladas en Zimbabue (Rhodesia) favorables al régimen racista de Ian Smith y contrarias a las sanciones acordadas contra el Gobierno rhodesiano por las Naciones Unidas.

* *

No es la primera vez que el Gobierno de la República de Tanzania toma medidas de este tipo, en orden a contribuir al aislamiento de los regímenes racistas del cono sur de África. Desde su constitución, el Gobierno de Tanzania (país nacido de la unión de la antigua Tanganika y de la isla de Zanzibar, excolonias alemana y británica, respectivamente), ha mantenido como constante su apoyo a las luchas de liberación de los pueblos africanos; ayudó a la lucha contra el colonialismo portugués de los pueblos de Mozambique y Angola, y hoy ayuda sin tasa a los pueblos zimbabueño, namibiano y sudáfricano. Asimismo, el Gobierno de Julius Nyerere mantiene, dentro del Movimiento de Países No Alineados, una firme posición contra todo intervencionismo político, económico y militar de las grandes potencias imperialistas y hegemónicas, y en pro de la independencia y soberanía nacional.

★

Italia

¿El Presidente Leone, complicado en el caso Lockheed?

"Cuando ya hacía tiempo que era Presidente de la República, Giovanni Leone trabajó activamente para que los hermanos Lefebvre —implicados en el caso Lockheed— pudieran llevar a cabo al menos más de tres negocios de envergadura con Arabia Saudita. Para conseguirlo, se sirvió de las prerrogativas de su cargo oficial, ejerció presiones sobre el entonces ministro de Asuntos Exteriores (Aldo Moro), y no dudó en servirse de canales diplomáticos anómalos, poniendo en serias dificultades al Gobierno y a una entidad estatal, el ENI".

Esta denuncia con pelos y señales ha sido publicada hace unos días por el semanario italiano L'Espresso, despertando la consiguiente polvareda en los medios políticos italianos. Como respuesta, la oficina de prensa de la Presidencia se ha limitado a decir que son "calumnias" y que "no hay pruebas de que hayan sido traicionados los intereses públicos en las negociaciones de Leone con el rey Feisal de Arabia Saudita".

El revuelo que la sustanciosa denuncia de L'Espresso ha sido tal que el Tribunal Supremo de Italia ha solicitado al Congreso de Diputados el expediente concerniente a las vinculaciones entre el Presidente Leone y los hermanos Lefebvre, que hasta ahora permanecía "archivado".

★

LA GUERRA DEL ZAIRE, banco de pruebas para nuevas armas mortíferas

Según ha recogido el diario madrileño El País, durante el reciente conflicto bélico de la provincia zaireña de Shaba, "la compañía alemana Otrag (sociedad anónima de transportes y cohetes orbitales) realizó un lanzamiento de uno de sus ingenios que alcanzó una altura de 30.000 metros. Así lo ha confirmado a El País un empleado de la citada empresa radicada en Stuttgart".

"En Shaba — prosigue el corresponsal en Bonn de El País— progresa un plan de largo alcance cuyo origen podrían ser los experimentos con cohetes a cargo de la compañía de Stuttgart que ha alquilado al Presidente Mobutu un territorio con una extensión superior a la tercera parte de España. Entre las suposiciones destaca la del posible establecimiento de una base para misiles del tipo Cruise. El periódico berlinés Extra Dienst, alude a un acuerdo secreto franco-alemán para la producción de un tipo de proyectiles de largo alcance ampliable a los misiles citados de origen norteamericano. En contrapartida, el Gobierno central zaireño podría ofrecer uranio en cantidad suficiente para abastecer todas las centrales nucleares de la Europa comunitaria".

★

MUNDIAL 78

ITALIA y PERU, los más fuertes

La primera fase del XI Campeonato Mundial de Fútbol ya es historia. La gran decepción ha sido Brasil, el tricampeón mundial, que a juicio de la crítica se presentaba como favorito, y se ha tenido que arrastrar por los estadios para conseguir una clasificación, habiendo marcado solamente 2 goles en los tres partidos.

El todavía campeón mundial, Alemania Federal, o ha reservado sus fuerzas para la segunda fase, o está bajísimo de forma, de juego y de conjunción, como lo demostró en los sendos cero a cero ante Polonia y Túnez, estando a punto de ser eliminada por esta última. También Holanda partía como favorita y tampoco ha demostrado nada, pasándola "canutas" en el último partido con Escocia, que casi la elimina.

En el grupo I ha sido, según todas las opiniones, donde se ha visto mejor fútbol. Italia ha sido la primera, con una selección joven, excelentemente conpenetrada y muy bien preparada físicamente, y con un juego muy homogéneo y en bloque, que la ha situado como el nuevo favorito para

el título. Argentina ha jugado a base de empuje —de sus jugadores, del público y dicen que también de los árbitros—, cuenta con grandes jugadores como el central Pasarella, el "todoterreno" Ardiles y los punteros Kempes y Luque, pero peca de individualismo. Francia ha hecho un juego demasiado de cara a la galería, que le ha restado efectividad, y Hungría se ha empleado con excesiva dureza; de todas formas, si estas dos selecciones hubieran estado en otro grupo es posible que se hubieran clasificado.

Junto a Italia, Perú es la otra selección que según los críticos está más en forma; ha sido la primera en su grupo, por delante de Holanda, siendo la máxima goleadora del mundial, con 7 goles, de los que 5 los hizo Cubillas. Escocia, que empezó mal, perdiendo con Perú y siguió peor, empatando con Irán, ha estado a punto de clasificarse al vencer a Holanda; ha mostrado muy poco, si exceptuamos la cabeza de Jordán. Irán ha cumplido honrosamente.

En el grupo II, el de Alemania Federal, la animadora

y la auténtica revelación de todo el Campeonato ha sido Túnez, que tras derrotar netamente a Méjico, perdió por la mínima y con mala suerte ante Polonia, y empató con los alemanes, a quienes tuvo durante muchos minutos en la cuerda floja. A Polonia prácticamente no la hemos visto, aunque se haya clasificado. Y Méjico ha sido poco más que un equipo de colegio, con dos porteros de verbena que encajaron 12 goles.

En el grupo III, aparte de Brasil, se clasifica Austria, un equipo muy correoso, sin florituras pero muy efectivo. Suecia ha estado bajísima, y si no llega a contar con un portero excepcional (Hells-troem), fácilmente hubiera salido como Méjico o poco más. Y llegamos a España; apática y como creyéndose superior, salió justamente derrotada por Austria, firme pero temerosa, no pudo vencer al mini-Brasil de este campeonato, y decidida y sorprendentemente con fuerzas en el último partido ganó, y pudo ganar ampliamente, a Suecia, pero ya no le sirvió para clasificarse. ★

Murió Bernabeu: adiós a toda una época del fútbol

"Cuando un niño lee la Biblia tiene cara de persona mayor, cuando un adulto le da patadas a un balón tiene aspecto de niño, y eso son un poco los futbolistas, como niños".

Esta frase —no es mía, sino de D. Santiago Bernabeu— recoge toda una filosofía del pensar, todo el paternalismo que ha llevado a que mientras el Madrid era llamado por los jugadores ("sus hijos") la "Casa", éstos no gozaran en ella de ningún derecho, de ninguna participación, como correspondía a unos "niños".

Con D. Santiago Bernabeu también se va esa concepción del deporte llamada nacional-futbolismo, en la que el Madrid era el Club "oficial" y en la que sus victorias eran celebradas como propias por el régimen franquista. También se va el club hegemónico en el deporte de masas, fútbol y baloncesto fundamentalmente, propio de un régimen que quería ligar sus victorias a su propia permanencia, y para ello no dudaba en apoyos del tipo que fueran. Todo esto se está yendo. Pero la grandeza de este Madrid poco ha repercutido en el verdadero "Madrid": los socios se han visto constantemente marginados de la política del club. Ahora hay la oportunidad de cambiar esto: las próximas elecciones a presidente; si bien es cierto que se las pretenden escamotear con una candidatura "continuista" y única.



Saporta dice diego donde dijo digo. Antes de fallecer "el anterior presidente del Real Madrid", Saporta dijo que se iría cinco minutos después de su muerte. Ahora se va a quedar hasta septiembre para pergeñar un "consenso" que evite las elecciones

Por ello es preciso que se exijan unas elecciones abiertas, en la que todos los socios puedan votar; sólo así, con la máxima participación de todos, se puede construir un nuevo R. Madrid en el que exista una participación mayor de los socios y jugadores en todas las decisiones, en el que haya una mayor dotación de servicios sociales, etc.

Hoy, los socios del Madrid tienen la oportunidad de que su club sea realmente esto, su club, en el que puedan opinar, participar, disfrutar de unas instalaciones sociales que con su propio dinero ya han pagado, etc. Vamos, convertir en realidad eso de que con Bernabeu se va toda una época y que lo nuevo es para avanzar.

Juan GOMEZ

Semana de récords

El keniano RONO batió la marca mundial de los 10.000 metros lisos

YA TENIA LOS RECORDS DE 3.000 OBSTACULOS Y 5.000 LISOS

El atleta keniano Henry Rono ha pasado a ser el único hombre en la historia del atletismo mundial en detentar al mismo tiempo tres récords mundiales en pruebas individuales. Efectivamente, el domingo 11 de junio, en Viena, se apuntó un éxito auténticamente sensacional al batir la marca mundial de los 10.000 metros lisos de su compatriota Samsom Kimombwa, rebajándola nada menos que en 8 segundos y dejándola en 27 minutos, 22 segundos y 47 centésimas. Este mismo año, el propio Rono había batido las marcas de 3.000 obstáculos (8-5-4) y la de 5.000 lisos (13-8-4).

Esta proeza de Rono no la consiguieron ninguno de los legendarios corredores de fondo, como el finlandés Paavo Nurmi, el checo Ernil Zatopek, o el más reciente Lasse Viren. Estamos sin duda ante un superfenómeno.

ANTONIO CORGOS, recordman de Europa junior

HIZO 8,05 EN LONGITUD, BATIENDO EL RECORD ABSOLUTO DE ESPAÑA

En la ciudad polaca de Bydgoszcz el atleta junior español Antonio Corgos consiguió la excelente marca de 8 metros 5 centímetros en salto de longitud. De esta forma el atleta de Barcelona se convierte no sólo en el nuevo recordman español absoluto (la anterior marca de 8,01 está en poder del valenciano Rafael Blanquer), sino que también bate el récord junior europeo que detentaba el polaco Chludzinski, con 8,02. Hay que destacar que su mejor marca era hasta ahora de 7,59 metros.

También se batió el legendario récord de España de salto con pértiga —en poder de Ignacio Sola desde 1968, con 5,20 metros— por Fernando Oriol, que lo dejó en 5,22.

Récord mundial femenino en 100 metros vallas

La polaca Grazyna Rabstzun consiguió el sábado 10 de junio un nuevo récord mundial en la distancia de 100 metros vallas, superando el que hasta ahora detentaba la alemana oriental Ehrhardt desde 1972, y dejándolo en 12 segundos y 48 centésimas. ★

Otros cinco motoristas perdieron la vida en la Isla de Man

VAN YA 121 PILOTOS MUERTOS EN EL CIRCUITO MALDITO

El circuito de la Isla de Man (isla británica situada entre Irlanda y Gran Bretaña) se cobró la semana pasada 5 nuevas víctimas. Un nuevo y mortal accidente en este circuito —que debido a su peligrosidad ha sido excluido de las pruebas puntuables para el Campeonato Mundial— acabó con la vida del vencedor del año anterior en la prueba de 500 c.c., Stefan Davis, y de otros cuatro compañeros. Y a buen seguro que estos jóvenes pilotos no serán los últimos en perecer en la isla de Man, si las autoridades siguen permitiendo las carreras en estos criminales 82 km, a lo largo de los cuales los corredores tienen que atravesar lugares donde llueve torrencialmente, mientras en otros hace sol, debido a las especialísimas condiciones climáticas de la isla, y todo ello agravado por unas condiciones de seguridad mínimas. ★

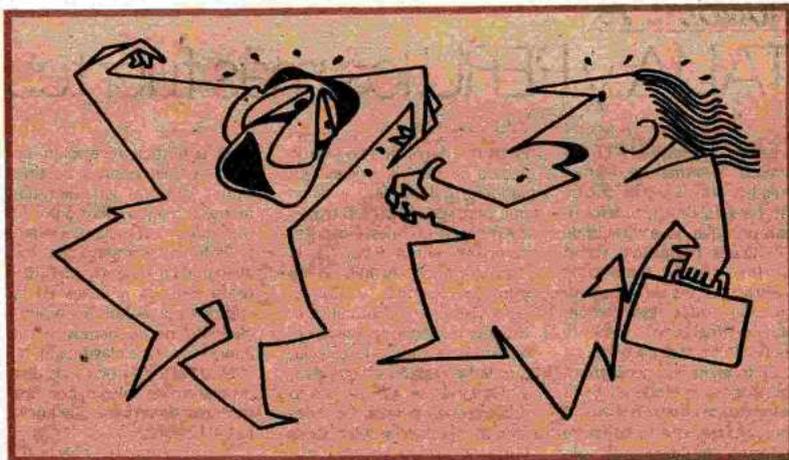
Artes y oficios por Salsi

El civilizado

A nadie se le ocurriría considerar como integrante la profesión de civilizado a alguien que viviera desnudo; sin embargo, los civilizados auténticos están casi en cuevas en las playas y sus asociaciones nudistas prosperan considerablemente. Tampoco crearían que una persona vestida con plumas o un hombre que se perforara la nariz para adornarla con un objeto son civilizados; pero nadie considera chocante vestirse con pieles y colgar pendientes en orejas agujereadas.

Pero todos estarán de acuerdo en que un civilizado no huele a sus congéneres cuando los encuentra —ya que tal título implica falta de olfato— o que no le moleste el ruido de un avión supersónico porque las discotecas y los aparatos de hi-fi lo han dejado medio sordo; o que en

otoño —y con permiso oficial— se lance por campos y bosques a matar animales sin necesidad; o que levante fábricas que contaminan el aire, el agua y la tierra —ya que eso se considera como progreso—; o que si es hombre, se estime superior a las mujeres de su país y a hombres y mujeres de nacionalidades diferentes a la suya; o si cree que su piel blanca es sello indiscutible de señorío sobre los que no la poseen de ese color, aunque en el verano se la queme al sol hasta adquirir un tono más oscuro; o al que teme salir sólo por la noche en la ciudad en que vive, por miedo a que otros civilizados lo ataquen; o al que se enorgullece porque su gobierno posee suficientes bombas atómicas como para hacer desaparecer diez veces de la Tierra toda forma de vida o hacer estallar nuestro



planeta (claro que aún no han decidido a dónde iría el que provocara tal explosión).

El civilizado vive una existencia agitada, ruidosa, veloz y competitiva para cumplir su misión, que consiste en hacer que los demás vivan como él. Tan alta tarea provoca molestias y enfermedades, tales como: insomnio, depresiones nerviosas, inestabilidad, locura, úlceras, trombosis, coronarias, eccemas, suicidios, fortunas colosales, raptos y violencia. Para combatirlos, el civilizado aplica sus ciencias e industrias, realiza tráfico de drogas, edita libros sobre filosofías orientales, consulta astrólogos, utiliza masajes tailandeses y "call-girls", produce filmes eróticos y establece empresas multinacionales y aparatos represivos.

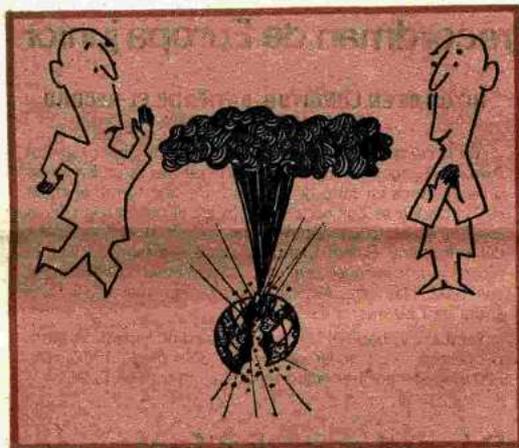
Para vivir agitadamente inventa trabajos improductivos, realiza gestiones innecesarias y difunde ruido para llenar todos los espacios de silencio, evitando así que a alguien se le ocurra provocar desviacionismos y revisionismos de la obra civilizadora: única, inmutable y soberana. Como

imagina que debe desplazarse cada vez más rápidamente, construye vehículos capaces de alcanzar altas velocidades, pero que son inutilizables, dada su multiplicidad, lo que provoca un tráfico desesperadamente lento.

Dado que el grado de civilización está estrechamente vinculado a la posesión de bienes, el civilizado concentra todos sus esfuerzos en apropiarse de todo lo que no le pertenece. Teniendo en cuenta que éste es un ilusionista, y por lo tanto un insaciable, no es de extrañar que, como no le fue posible ampliar y mejorar sus propias facultades físicas e intelectuales, se contenta con sustituciones: más o menos groseras de ellas. De ahí que para caminar más rápido inventara el automóvil; para desplazarse en las aguas, el barco; para volar, aviones; para suplantar sus músculos, máquinas de todo tipo, o los músculos de otros grupos humanos, —lo que prueba que detesta transpirar—; y para hacer complicadas operaciones matemáticas, la computadora.

Como tiene mala memoria: la escritura; como ansía poseer imágenes: la pintura, escultura, fotografía y cine; como no le interesa lo cotidiano, la televisión (máquina destiladora del olvido); como no quiere fatigarse en elegir sus propias opiniones, la prensa; y como odia a los demás civilizados y a los que no lo son, armas defensivas, ofensivas, convencionales, sujetas a tratados, no sujetas a los mismos, ilegales, secretas e irrisionarias.

El resultado de la ciclópica obra civilizadora: edificios plagiados, inhabitables, ciudades gigantescas inseguras; industrias contaminadoras; sistemas educativos alienantes; descontentos, críticos, desvergonzados, revolucionarios y terroristas. Todo eso ha hecho que los civilizados no tengan tiempo de ocuparse de problemas menores como el hambre, la miseria y la enfermedad (que atacan preferentemente a los que transpiran) y se nieguen a aplicar el amor en las relaciones humanas, ya que éste es un estado inverificable en el laboratorio. ★



Cuentos de Bertolt Brecht

La vacante, o no ganarás el pan con el sudor de tu frente (2)

(Continuación)

La idea de la vacante perdida en ningún momento había abandonado su pobre cabeza. Era indispensable salvarla, costara lo que costase. El destino no ofrecía dos veces una oportunidad así. El plan que había concebido a último momento, para obtener aquel puesto, era arriesgado; pero su desesperada situación justificaba cualquier recurso. Estaba dispuesta a desempeñar, en lugar de su marido, el puesto de sereno de fábrica que habían ofrecido a éste. Sin pensarlo dos veces, se arrancó las ropas negras y sacó de una valija atada con piolines el traje dominguero de su marido. Y allí mismo, ante los ojos de los niños, se vistió con mano torpe. Su nueva amiga, que había captado al instante la idea, comenzó a ayudar-

la. Una familia nueva tomó el tren a Mainz, rumbo al trabajo prometido. El número de miembros no había variado respecto de la familia anterior. Así cubren los reclutas los claros producidos por el fuego enemigo en las filas de un batallón.

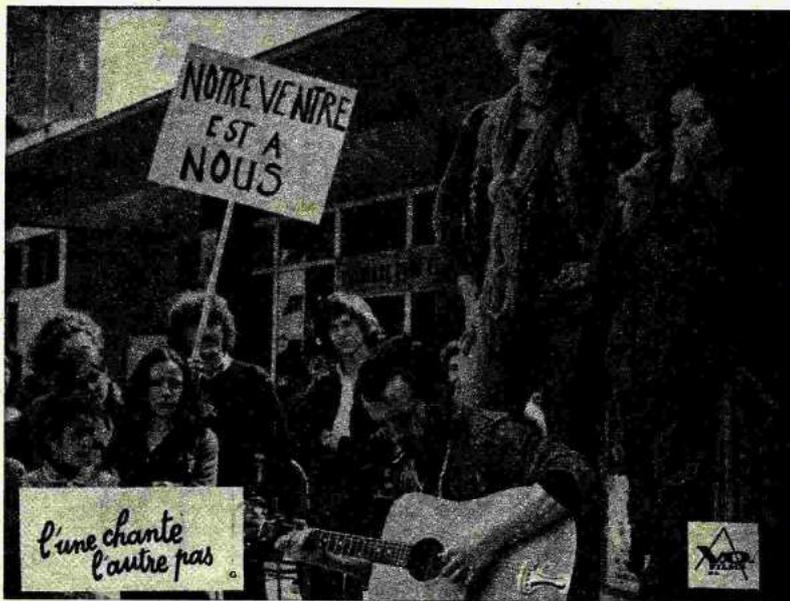
La fecha en que el titular del puesto debía embarcarse en Hamburgo estaba próxima, de modo que las mujeres no pudieron descender a Berlín para asistir al sepelio de Hausmann. Y mientras éste era conducido a la fosa sin acompañamiento alguno, su esposa, vestida con sus ropas y con sus documentos en el bolsillo, se encaminaba a la fábrica, acompañada por el ex-compañero de trabajo, con quien se había puesto rápidamente de acuerdo. La mujer pasó un día entero en la casa del sereno renunciante, ensayando incansablemente, bajo la supervisión de éste y de la nueva amiga (todo esto se desarrollaba en presencia de los niños) la forma de caminar, de sentarse, de comer y de hablar de un hombre. No fue largo el lapso transcurrido entre el instante en que Hausmann fue depositado en su fosa, y aquél en que se cubrió el puesto que le había sido ofrecido.

Reincorporadas a la vida —es decir a la producción— a través de una cadena de sucesos fortuitos, ambas mujeres —en el papel del señor y la señora Hausmann— vivieron con los niños una existencia de orden y trabajo. La tarea de sereno de una fábrica no ofrecía in-

convenientes insalvables. Las rondas nocturnas a través de los patios, salas de máquina y depósitos exigían responsabilidad y valor, cualidades que siempre se han considerado muy viriles. El hecho de que la Hausmann haya cumplido con esos requisitos (en una oportunidad recibió una felicitación de la gerencia, por haber capturado a un ladrón, un pobre diablo que había entrado a robar leña) demuestra que cualquiera, hombre o mujer, puede ofrecer coraje, fuerza física y serenidad, cuando esas cualidades le sean necesarias para ganarse la vida. En pocos días la mujer se transformó en hombre, de la misma manera que el hombre se convirtió en hombre a lo largo de milenios: a través del proceso de producción.

Transcurrieron cuatro años en los que la desocupación aumentó sensiblemente. Fue un período de relativa seguridad para la pequeña familia. Hasta ese momento la vida doméstica de los Hausmann no había despertado sospechas entre el vecindario. Pero luego fue necesario solucionar un problema. El portero del inquilinato solía reunirse por la tarde con los Hausmann para jugar una partida de naipes. El "sereno" lo recibía en mangas de camisa, con el jarro de cerveza en la mano (escena que más tarde fue publicada por los periódicos ilustrados). Luego, el sereno se iba a su trabajo y el portero se quedaba con la señora.

(Continuará)



«Una canta, la otra no»

Una mirada optimista sobre los problemas de la mujer

Es una película feminista, dirigida en 1977 por Agnès Varda, autora francesa. Cuenta la historia de dos mujeres jóvenes, Suzanne y Pomme, que se conocen en una circunstancia difícil que ambas se ven obligadas a superar. Esta circunstancia les hace tomar conciencia de cómo la sociedad regula con normas inflexibles la esfera íntima de la persona y más duramente de la mujer. Esto va a definir toda su vida posterior, ya que ambas, aunque por distintos caminos, desarrollan una militancia feminista y mantienen siempre contacto entre sí, unidas por su amistad y por su condición de militantes de una misma causa.

Agnès Varda trata a través de estos dos personajes una serie de temas tales como el aborto; la necesidad del trabajo de la mujer para lograr su independencia como persona; el efecto castrador que ejerce la familia tradicional sobre ella, etc.

Pomme, la que canta por los pueblos y ciudades, expresa en sus canciones su posición ante el aborto: "unas por ansiosas, otras por descuidadas, otras por ignorantes" se encuentran embarazadas y quieren decidir su maternidad, sin aceptarla mecánicamente. "Biología no es destino, mi cuerpo es mío". Se siente orgullosa de ser mujer sin apelativos y así lo canta también: "ni ligera, ni casera, ni vulgar; yo soy mujer, yo soy yo".

En cuanto a Suzanne, su historia nos muestra cómo superando las circunstancias más adversas, la soledad con sus

hijos y todos los rechazos y trabas de sus padres, logra formar una familia independiente, donde sus hijos encuentran todo lo necesario para su normal desarrollo. Para lograrlo es una ayuda indispensable su trabajo, su participación activa en la sociedad, que le va dando la seguridad y la independencia que antes no tenía. Es por ello una película optimista que cree en la familia, pero asentada en otros valores más sólidos.

Como fallo de la película, hay que señalar la manera poco airosa con que resuelve la alternativa en que se encuen-

tra Pomme: ha de decidir entre una vida tradicional con su marido y su hijo, o seguir su profesión de artista. La directora no quiere entrar en un problema valorativo, y resuelve la situación teniendo un nuevo hijo con su marido antes de separarse definitivamente. Es una solución demasiado fácil y que le quita peso a la película.

Por lo demás es una película positiva, que plantea problemas, técnicamente muy bien hecha, y que merece la pena ver.

Conchita MURILLO

Presas de Yaserías expresan a través del arte sus ansias de libertad

En la galería de arte AELE, de Madrid, se ha celebrado una exposición de los trabajos realizados en la Escuela de Artesanía del Complejo Penitenciario Femenino de Yaserías. Las obras expuestas, 84 cerámicas, 28 dibujos y 40 telas, son una selección de la labor hecha desde que se creó en noviembre pasado este taller, al que acuden las presas voluntariamente, pero sin que ello les valga para redimir las penas, por lo que el número de alumnas es reducido.

El ansia de libertad es una constante en todas las creaciones. Si bien no se alude de una forma directa a la situación en las cárceles —salvo en alguna excepción no hay rejas—, la mayoría de las obras reflejan paisajes, espacios abiertos, campos, dibujos florales, sobre todo en la cerámica, etc. Otras obsesiones o deseos de sus autoras: jeringuillas, grandes ojos vigilantes, labios...

Los colores utilizados son todos muy vivos y fuertes, casi violentos, y en cuanto a las formas, son casi siempre rígidas y tensas. Todo ello sugiere la agresividad contenida de estas mujeres, que parecen querer desembarazarse de su opresión a través de su obra.

Todas las composiciones son totalmente artesanales, y entre ellas las hay de una aceptable calidad, lo cual es una gran virtud y les da un extraordinario interés, viniendo como vienen de gente que por lo general nunca antes habían tenido oportunidad de dedicarse a las artes plásticas. ★



A pesar de la represión que sufren, las presas de Yaserías son capaces de expresarse artísticamente

Nos queda la palabra



Número 9-10

Nos queda la palabra

Una experiencia de poesía popular

Un grupo de jóvenes poetas ha venido editando incansablemente (once números durante dos años y medio) la revista *Nos queda la palabra*, de marcado carácter progresista.

En cada número se han recogido, junto con dibujos y fotografías, poemas de importantes poetas españoles de nuestro siglo, artículos sobre ellos, así como creaciones de nuevos poetas, todo ello además de un volumen doble dedicado a la poesía argentina contemporánea. Esta interesante actividad editorial comenzó con una edición a ciclostil dedicada a Antonio Machado. Después vinieron, ya mejor editados,

García Lorca, Rafael Alberti, Miguel Hernández, León Felipe, Blas de Otero, Angela Figueroa, Carlos Sahagún, José Agustín Goytisolo y José Hierro.

Ahora, los promotores de *Nos queda la palabra* han decidido dar un nuevo paso: convertir la revista en una colección de libros, no sólo de poesía sino también de cuentos, novela y ensayos, mantener en lo posible su bajo precio y meterse en una distribución digamos "comercial", sin abandonar la distribución directa que hasta el momento han venido utilizando. Les deseamos éxito en su nueva empresa. ★

Cementerio atómico de Hornachuelos

Peligro y amenaza para los andaluces

Hasta hace poco ha sido mantenido en secreto, y todavía hoy continúa la total desinformación sobre sus efectos para las personas y los animales

"Si es cierto que los residuos atómicos no son peligrosos como afirman los técnicos de la Junta de Energía Nuclear, ¿por qué se molestan en traérnoslos? Y si lo son, ¿por qué nos los traen precisamente en Andalucía?"

Con esta pregunta expresaba el periodista cordobés Sebastián Cuevas la gran inquietud del pueblo andaluz, por la presencia, en la comarca cordobesa de El Cabril, de un cementerio de residuos atómicos.

El cementerio o basurero de residuos radioactivos se encuentra en el término municipal de Hornachuelos, a unos 5 kilómetros del pantano de Bembezaz. Instalado a principios de los años 60 en una antigua mina de *pechblenda*, abandonada por los ingleses, su presencia no empieza a ser conocida hasta 1971, en que la Junta de Energía Nuclear (JEN) comunica a los Ayuntamientos colindantes la existencia del basurero atómico, sin pedir ni admitir objeciones por parte de éstos. De todos modos, aunque conocido por las autoridades, la opinión pública no tiene noticias de él hasta el verano de 1976, con la publicación de varios reportajes escritos por Sebastián Cuevas. "Yo había tenido noticias de que había algo —declarara a La Unión del Pueblo el periodista cordobés—, en 1971 cuando investigaba en las instalaciones de las minas inglesas de Peñarroya, por entonces en plena fase de desmantelamiento. Yo buscaba los archivos de la empresa para hacer un inventario de la riqueza de que había sido despojada Andalucía a lo largo de tantos siglos por los colonizadores. Aunque no conseguí encontrar nada, sí me enteré de que en unas minas abandonadas en El Cabril, unas minas uraníferas, se estaban almacenando ahora otros productos. Fui a ella para ver de qué se trataba, pero como El Cabril es una amplia zona minera que comprende varios pueblos, busqué en Cardena, y no encontré nada. Cinco años más tarde, en la primavera del 76, conseguí encontrar aquellas minas abandonadas propiedad de la Junta de Energía Nuclear. Recogí varios datos y publiqué mis primeros reportajes, aquel verano, en Tierras del Sur y en Sábado Gráfico".

SE CALCULAN EN 5.000 LOS BIDONES DEPOSITADOS, AUNQUE LOS DATOS PERMANECEN OCULTOS

En la actualidad se calcula que los bidones depositados por la JEN en el basurero atómico superan la cifra de 5.000, aunque desde 1971 los



Sebastián Cuevas, periodista cordobés, fue el primero en denunciar la existencia del cementerio atómico de Hornachuelos

datos relativos a la naturaleza, cantidad y característica de los residuos enterrados han permanecido sistemáticamente ocultos.

El cementerio atómico de Hornachuelos es el único que existe en todo el territorio español, por lo que los residuos tanto de las centrales nucleares como de otro tipo de reactores atómicos (aparatos médicos, investigación, etc.) son depositados aquí. Fuentes solventes no descartan de todos modos que también sean depositados aquí residuos procedentes de otros países europeos, principalmente de Francia. Un técnico especialista en la materia manifestaba al referirse a las normas de seguridad con que son manipulados los residuos, "que los expertos norteamericanos recomiendan incorporar los residuos a un vidrio de Borosilicio, en forma de cilindro de 3 metros de longitud y 3 centímetros de diámetro, recubierto de acero inoxidable".

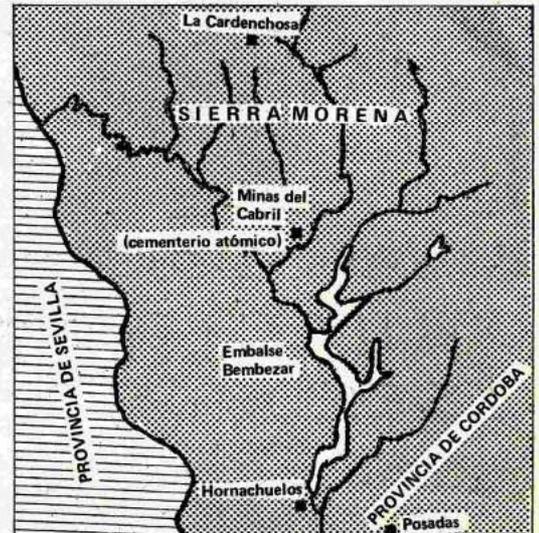
Aquí en Hornachuelos entierran los residuos radioactivos en simples bidones, de los que se utilizan para transportar petróleo. También recomiendan los técnicos yanquis que se entierran a 600 metros de profundidad en formaciones salinas científicamente es-

tables, mientras que en El Cabril, situado en la zona sísmica del Guadalquivir, hay bidones que están sin enterrar.

SE HAN APRECIADO MALFORMACIONES CONGENITAS, CANCEROSAS EN GENERAL, EN LAS POBLACIONES CONTIGUAS

El tema fundamental que suscita el basurero atómico, y es la principal causa de preocupación de los cordobeses, son las consecuencias nefastas que para la vida o la salud de las personas y animales de la zona puedan acarrear los residuos atómicos. Al estar situado sólo a 5 kilómetros del pantano de Bembezaz, que abastece de agua potable y de riego a gran parte de la provincia de Córdoba, existe elevado riesgo de corriente de agua de aire contaminadas que lleven los efectos radioactivos hasta el pantano y el valle del Guadalquivir. En Hornachuelos y en poblaciones contiguas, se ha apreciado un aumento de malformaciones congénitas y en general de tipo canceroso, que pueden ser debidas a efectos radioactivos.

Sebastián Cuevas nos dice que es lamentable "la inexistencia de unas estadísticas



que permitieran apreciar el posible aumento de enfermedades cancerosas en la comarca. Creo que se debería hacer un extenso informe sobre la posible incidencia de esta radioactividad sobre la fauna y flora de la zona, sobre malformaciones congénitas y abortos, tanto humanos como animales. La existencia de un foco de posibles desequilibrios biológicos y orgánicos en una zona de recursos primarios (ganadería y agricultura) como ésta, es siempre motivo de inquietud. El cementerio atómico ha sido instalado sin realizar estudios profundos de sus futuras con-

secuencias, y su presencia supone un claro atentado contra el pueblo".

Un dato curioso —finaliza diciendo Sebastián Cuevas— a pocos kilómetros de Hornachuelos existe un coto de caza, San Calixto, propiedad de los Reyes de Bélgica, a donde ellos venían todos los años, por lo menos una o dos veces.

Desde hace varios años no han aparecido por aquí. Seguramente ellos sí están informados de los riesgos que acarrea un basurero de este tipo.

José Luis MORENO



Muchas precauciones para que nadie se entere, pero ninguna para la salud y la vida de los habitantes de la comarca. Por su parte, los Reyes de Bélgica ya no van a cazar a un coto próximo al cementerio